EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

Año LXXI — Montevideo, Viernes 27 de Mayo de 1949 — N.º 21.901

EDICION DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 19 de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena. Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar Nº 2519. Administrador: Sr. Raúl Gallano.

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. — Ciudadela, 1469. — Montevideo. — Uruguay. — Teléfs.: 8.09.06 y 8.09.96

Edición de OCHO Páginas

LOS REBELDES CHINOS COMPLETARON LA OCUPACION DE LA CIUDAD DE SHANGHAI

El Mundo hasta las 18hs.

★ **DEWEY EN PARIS.**— El gobernador de N. York, Thomas Dewey, visitó hoy al Canciller francés Robert Schuman en el Quai D'Orsay. Conversó con Schuman varios minutos y luego corrió a cumplir con su compromiso: debía almorzar con el embajador norteamericano, David K. Bruce.

★ **ASTRO CELESTE.** — Un astrónomo sudafricano descubrió un cometa, el primero que se descubre este año y cuya luz es tan tenue que no puede verse a simple vista. El doctor Harlow Shapley del Observatorio de la Universidad de Harvar (Cambridge - Massachussets), dijo que había recibido un cable en el que se le comunicaba que dicho cometa fué observado por primera vez el viernes, y nuevamente el domingo en un observatorio sudafricano.

★ **82 AÑOS.** — Informan de Londres que la Reina madre, celebró hoy su 82 cumpleaños y a esta avanzada edad la soberana tiene tanta energía y salud como hace treinta años.

★ **TRAGICO ACCIDENTE.** — Informa el ejército mejicano que 8 reclutas resultaron muertos y 16 heridos gravemente, cuando un ómnibus en el que viajaban, se precipitó en un barranco cerca del Estado norteño de Durango.

★ **POLITICA CHILENA.** — En Santiago de Chile se cree que el Presidente González Videla ha evitado una crisis gubernativa al completar el Gabinete con el nombramiento de Juan Bautista Rossetti, ex-canciller y líder socialista, como Ministro de Justicia, y al designar al actual Ministro de Justicia, Luis Felipe Letelier, como titular de Trabajo.

★ **NEGOCIACIONES APLAZADAS.** — El Canciller noruego señor Halvard Lange, reveló en el Parlamento, que han sido aplazadas indefinidamente las negociaciones comerciales noruego-españolas.

★ **RENUNCIO.** — El embajador de Colombia en Santiago de Chile, señor Enrique Santos Calderón, que hace apenas dos semanas presentó sus credenciales, renunció a su cargo, como consecuencia de la situación política que impera en su patria.

★ **ACCIDENTE EN UNA MINA.** — Informan de Buenos Aires que perecieron seis mineros a consecuencia del accidente ocurrido en la galería 35 del yacimiento carbonífero de Río Turbio. Las cuadrillas de salvamento, venciendo los múltiples obstáculos que encontraron en su camino, hallaron los cuerpos ya sin vida de los seis infortunados mineros, que desde las primeras horas del día 23, habían quedado bloqueados en el interior de la mina. Así lo informa un comunicado de subsecretaría de informaciones.

★ **LA AGRICULTURA ARGENTINA.** — En su informe semanal sobre la situación de la agricultura en diversas partes del mundo, el Corn Trade News, de Liverpool, dedica una parte a la Argentina en la que dice que se han registrado en ese país muchos progresos en lo relativo a los métodos y a la mecanización en estos últimos años. Dice el informe que la mayor parte de la maquinaria empleada es anticuada o está desgasta y que hay escasez de repuestos. Afirma el semanario, que esta política ha repercutido en una disminución de las áreas sembradas, que se han reducido en más de un 27 por ciento, en comparación con los totales de antes de la guerra.

SIN SAQUEOS NI ACTOS DE VIOLENCIA

SHANGHAI, 26. (United). — La última resistencia nacionalista desde la línea del Arroyo Suchow, en el centro de Shanghai, terminó esta noche con la rendición de las fuerzas del gobierno 43 horas después que los comunistas entraron en la ciudad.

Pequeñas unidades comunistas cruzaron los puentes de las calles Chapu y Szechuen, sobre el arroyo, de conformidad con la tregua convenida entre ambos bandos, a la vez que cesaba la lucha en otros dos puntos principales de la defensa nacionalista, vale decir los puentes de la Avenida del Bund y de la calle Honan.

De fuente fidedigna se informó que los nacionalistas que ocupan un edificio sobre la margen norte del Arroyo Suchow, se disponían a abandonarlo con bandera de parlamento, ayudados por los residentes extranjeros que ocupan el edificio, para convenir las condiciones de rendición. Además se informó que está por concertarse la capitulación de los nacionalistas que resistían desde el sexto piso del Hotel de Departamentos Broadway Mansions.

Con esto ha quedado completada la ocupación de Shanghai por las tropas comunistas. Ninguno de los dos bandos empleó artillería o explosivos que pudieran causar gran destrucción de modo que la ciudad se halla intacta.

Tampoco hubo saqueos ni actos de violencia. Los nacionalistas izaron hoy la bandera de parlamento, sobre un edificio de la calle Honaw, y por la tarde los comunistas efectuaron un movimiento envolvente contra el flanco oeste de los nacionalistas y avanzaron por el norte y el este hacia la zona portuaria.

LA RENDICION DE LOS NACIONALISTAS

En las primeras horas de esta noche, se rindieron los nacionalistas que ocupaban el edificio del correo, y al mismo tiempo los comunistas ocuparon la principal estación ferroviaria en el norte de la ciudad. Por primera vez desde que los comunistas entraron en Shanghai no se oía esta noche el tronar de cañones.

Tampoco se oían disparos de artillería en la dirección de Wusun, a 25 kilómetros al norte de Shanghai, donde se cree que los nacionalistas completaron la evacuación por el Río Tangtze, hacia el mar, utilizando buques y aviones.

Los comunistas dispusieron la reanudación de las comunicaciones telefónicas y telegráficas con Peiping, Tientsin, y demás ciudades importantes de la China comunista. Al parecer no ha habido baja alguna entre los civiles que ocupan los edificios situados detrás de la línea nacionalista del Arroyo Suchow.

Los consulados norteamericano y británico, que se encuentran en esa zona, presentan impactos de proyectiles de armas pequeñas en la fachada.

LA SITUACION DEL EXTRANJERO

Créese que los centenares de extranjeros que vieron el otro lado del arroyo podrán reanudar mañana sus actividades habituales en Shanghai una vez que se ultimada la rendición de los nacionalistas.

Los estudiantes no ocultan su regocijo por el feriado forzoso, y han recibido a las tropas comunistas con manifestaciones de adhesión. Sin embargo su alegría se ha visto empañada por la anunciada ejecución de 9 estudiantes, ordenada por el jefe de la policía nacionalista, Sr. Mac Sen, el día martes de noche, poco antes de retirarse de Shanghai, los últimos funcionarios del gobierno del Kuomingtang.

Mao Sen huyó junto con el Mayor Cheng Liang, quien durante la defensa de Shanghai, se jactó varias veces de que la ciudad resistiría cinco años si fuere preciso. La vida se normaliza en forma paulatina en la ciudad.

Las tiendas y los restaurantes siguen cerrados, pero multitudes de curiosos han invadido las calles. Los servicios de electricidad agua corriente y gas funcionan normalmente, pero no ocurre lo mismo con los transportes.

Continuamente el público se aglomera frente al templo del Pozo Burbujante, donde ha instalado el cuartel general las fuerzas comunistas que entraron en la ciudad de Shanghai.

REINA TRANQUILIDAD

Los puestos policiales funcionan normalmente y el tránsito es dirigido por policías desarmados.

Se ven soldados comunistas en lugares estratégicos para mantener el orden. Casi todos los diarios, tanto los publicados en chino como en inglés, siguen apareciendo. También ha comenzado a publicarse un nuevo periódico comunista. El comando comunista envió a pequeños pelotones de soldados, acompañados por comisarios políticos a las oficinas de los diarios, para averiguar si en las mismas existían elementos de sabotaje.

PROSIGUE SIENDO BERLIN ESCENARIO DE UNA POLITICA CONFUSA POR PARTE DE LOS SOVIETICOS

BERLIN, 26. (United). — Las autoridades soviéticas cedieron ante las insistentes representaciones aliadas y dejaron entrar al occidente de Berlín cuatro trenes de pasajeros y correo británicos y norteamericanos, luego de haberlos detenido en la zona soviética durante 43 horas.

En un principio, las autoridades soviéticas se negaron rotundamente a dar cualquier clase de auxilio a los 140 pasajeros británicos y norteamericanos que iban en esos trenes y no permitieron siquiera que se les trasladara por ómnibus a los puntos de destino, pero más tarde las autoridades rusas cedieron a los reiterados pedidos de las representaciones aliadas y dejaron pasar los trenes al oeste de Berlín; para ello, las aliadas tuvieron que apelar al Cuartel Militar soviético en Karlshorst.

BERLIN, 26. (United). — Las autoridades norteamericanas del Transporte se dispusieron a rescatar a 70 pasajeros aislados en tres trenes militares norteamericanos estacionados dentro de la zona soviética, en las afueras de Berlín. Sumaban 36 los pasajeros que habían quedado aislados en el sector soviético debido a que los guarda agujas controlados por los soviéticos se retiraron de sus puestos de los ferrocarriles.

BERLIN, 26. (United). — Los huelguistas ferroviarios en el sector norteamericano de esta ciudad, apedrearon hoy un coche que conducía a tres oficiales soviéticos que trataron de ingresar a la estación de Neukoellen con el fin de inspeccionarla según manifestaron.

Los referidos oficiales se vieron obligados a huir, pero amenazaron con regresar apoyados por refuerzos.

Este intento ruso constituyó el segundo, que hacían los soviéticos para ingresar en la referida estación, habiendo el primero fracasado cuando los 40 rompehuelgas alemanes que los acompañaban se negaron en el último instante a seguir con los rusos.

No obstante reina cierta calma en la ciudad de Berlín, existe una fuerte tensión nerviosa, debido a las fuertes dificultades que las autoridades soviéticas están interponiendo en el tráfico de trenes desde la zona occidental hacia esta ciudad.

PROTESTA RUSA

BERLIN, 26. (United). — El coronel L. E. Bedev, oficial de transportes ruso, ha enviado una carta al comandante norteamericano de Berlín, brigadier FFrank L. Howlay, protestando porque los huelguistas negaron a dos oficiales rusos el acceso al puesto de señales de la estación de Tempelhof. Bedev dice que los rusos deseaban hacer reparaciones "para asegurar el movimiento adecuado del tránsito interzonas". Howley ha referido la carta de Bedev al Jefe de Transportes del gobierno militar de Berlín, C. M. Dix, para que la conteste, pero al mismo tiempo le ha indicado que informe a los rusos que hay dos medidas muy fáciles de adoptar, si realmente desean restaurar la circulación de trenes. Dichas medidas son: 1) Acceder a la "justa demanda" de los ferroviarios huelguistas, de que se les pague en marcos occidentales; 2) Aceptar la oferta del sindicato huelguista de poner a sus propios hombres en los puestos de señales y guarda agujas abandonados el martes por la noche por los rompehuelgas respaldados por los soviéticos. Por otra parte, el mayor general Alexander Kotikov, comandante soviético de Berlín, ha escrito también a Howley reiterando su protesta contra la detención por la Policía de los sectores occidentales, de 8 supuestos secuestradores procedentes del sector soviético que trataron de llevarse por la fuerza al librero alemán Herhart Schuet.

Kotivov dice que esos hombres que entraron armados en el sector norteamericano cumplían "con su deber legalmente".

Howley le ha contestado diciendo que los hechos se pondrán en claro en un juicio a celebrarse en un próximo futuro.

HACE ESTRAGOS LA INUNDACION EN BRASIL

MACEIO, Brasil, 26 (United). — Hay cientos de personas muertas y varios centenares más de desaparecidos como consecuencia de la inundación que, provocada por lluvias torrenciales, ha inundado secciones enteras del nordeste del Brasil.

Sin confirmación se calculó que los muertos suman 500 solamente en el estado de Alagoas. Ciento cincuenta cadáveres han sido recuperados en la capital del estado de Maceio; hay 80 personas más enterradas bajo los edificios que se desmoronaron ante la embestida de las aguas.

Han caído más de 30 ulgadas de lluvia en las últimas 65 horas y no hay señales de que cese en esta región que normalmente sufre larguísimos períodos de intensa sequía.

LA SITUACION DE LOS ESTADOS SEMI COLONIALES

WASHINGTON, 25 (United) — El Consejo de la Organización de Estados Americanos aprobó por 11 votos contra 5, dejar que los gobiernos americanos decidan por sí solos si la Comisión de territorios dependientes creada en Bogotá, puede investigar la situación política de los territorios dependientes de países americanos como Puerto Rico.

Después de cuatro horas de debate en que fueron rechazadas las mociones presentadas por Argentina, Cuba y Guatemala, el Consejo aprobó la siguiente resolución:

1º.) Dar por recibida la comunicación de la Comisión Americana de Territorios Dependientes de fecha 28 de marzo de 1949, relacionada con el "Status" de Puerto Rico.

2º.) Transmitir a los gobiernos por intermedio de sus respectivos representantes en el Consejo de la Organización, el acuerdo de la Comisión Americana de Territorios Dependientes e inquirir de ellos si la resolución 33 de Bogotá faculta a dicha comisión para estudiar la situación de cualquier territorio americano que se encuentre bajo la soberanía y jurisdicción efectiva de cualquier estado americano.

3º.) Comunicar a la Comisión Americana de Territorios Dependientes el presente acuerdo.

NO PROGRESAN LAS CONVERSACIONES DE PARIS

PROSIGUEN LAS DISCUSIONES EN TORNO AL PROBLEMA DE ALEMANIA

PARIS, 26. (United). — El Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Y. Vishinsky, rechazó hoy categóricamente la idea de que la Unión Soviética pueda permitir que la zona oriental de Alemania se pueda unir al nuevo estado federal del oeste alemán.

En la reunión de hoy el Consejo de cancilleres de las cuatro grandes potencias, que duró desde las 3 y 30 hasta las 7 y 30 p.m. Vishinsky censuró el acuerdo concertado por Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, en Washington, a comienzos del año en curso, para constituir un estado separado en el oeste de Alemania.

Todas las cuestiones del control tripartito elaborado en Washington, — recordó Vishinsky — se anticipa que serán resuelta por la mayoría, lo que equivale a decir que los norteamericanos son dueños de Alemania. Esa es la razón de que Rusia no pueda adherirse a tal sistema.

Tal actitud del representante soviético parece dar por tierra con cualquier esperanza de que se pudiera llegar a un acuerdo en ésta, ya que los occidentales proyectaban decir que el único modo de unificar a Alemania, era que los soviéticos dejaren que la zona oriental se uniera al nuevo estado alemán occidental, ya que las potencias occidentales no se piensan volver atrás en su decisión de crearlo.

Vishinsky, según manifestaron quienes participaron en la reunión de hoy, se mostró de nuevo "en su antigua forma", a diferencia de las sesiones anteriores, en que sus observaciones se caracterizaron por la moderación de su tono. El día de hoy fué dedicado una vez más a sondear sobre el problema de Alemania en general, continuando los occidentales sus esfuerzos por obtener más información sobre los problemas de la Alemania oriental, especialmente, sobre las reparaciones y las fábricas desmanteladas por los soviéticos.

Los progresos realizados pueden calificarse de nulos y uno de los delegados dijo que Vishinsky se empeñó en pintar el infierno de la Alemania occidental para compararlo con el paraíso de la Alemania soviética.

A eso Bevin replicó: "Sería muy fácil preguntar a los miles de refugiados procedentes de la Alemania Oriental, porque abandonan tal paraíso para venir a crearnos situaciones embarazosas con su presencia".

RECHAZARON LA PROPUESTA DE VISHINSKY

Los tres ministros occidentales rechazaron sucesivamente la propuesta de Vishinsky de volver a los acuerdos de Potsdam para volver a crear un régimen militar de las cuatro potencias, en Alemania.

El Sr. Acheson se opuso al plan ruso diciendo que "ningún hombre razonablemente prudente podría aceptarlo".

"La propuesta soviética — dijo — apunta un camino hacia atrás. Nosotros, en el oeste, hemos creado una verdadera unidad, hemos elevado el nivel económico, hemos resuelto muchos de los principales problemas y hemos convertido a la Alemania occidental en una empresa en marcha".

"Son esfuerzo considerable, hemos creado una sociedad pacífica y democrática con su estructura económica esencial, y cuanto se ha hecho en este sentido no hay por que deshacerlo".

El Ministro de Relaciones Exteriores francés, Schuman, secundó a Acheson y dijo que la propuesta soviética equivalía a "tratar de techar un edificio en el que faltan las paredes".

DISCUSION VIOLENTA

La discusión mas violenta se suscitó entre Bevin y Vishinsky, al describir éste el gran progreso económico de la zona oriental y compararlo con la creciente desocupación en la Alemania ocupada por los aliados occidentales.

Agradezco al Sr. Vishinsky — dijo Bevin — sus interesantes datos sobre la recuperación, pero me gustaría consultar acerca de los mismos a los muchos refugiados que llegan de la zona oriental. Es posible que con ellos los indujéramos a volver".

Vishinsky dijo a Bevin que nada tenían que agradecerle. Y añadió: "En cuanto a las gentes que pasan de una zona a otra, tenemos en el este bastantes procedentes de la zona británica, pero en mi opinión no se debe prestar demasiado crédito a las historias que nos cuentan".

Bevin replicó luego: "Excelente, de ahora en adelante, a las personas que abandonan la zona soviética les preguntaremos por que se van, si las cosas allí son tan prósperas".

"Nosotros tendremos siempre la misma oportunidad", se apresuró a contestar Vishinsky.

El canciller soviético censuró una y otra vez el plan occidental de mantener la organización del oeste de Alemania, dando a entender que en modo alguno estará dispuesto a adoptar la oferta que inevitablemente han de hacer los occidentales, de que la Alemania oriental se una al estado occidental.

Vishinsky sostuvo que la producción industrial de la Alemania Oriental había llegado ya al 96,7% del nivel correspondiente al año 1936 y que la producción de energía eléctrica, hierro y cristal era superior a la de aquel año.

gzcul?4 aaaaaaaaaaaaaaañ ñ ñª

PLAN BEVIN

Las potencias occidentales, a lo que parece han decidido postergar la adopción del plan de Bevin, de presentar una propuesta concreta a Rusia, pero duratne la reunión de hoy no se formuló ningún otro plan.

Bevin había sugerido tal solución en una conferencia privada ceste, nida con Acheson al mediodía de hoy.

Se tiene entendido que en conversación privada Bevin pidió a Acheson lo siguiente:

1º) Que reconsiderara el valor de las discusiones del Consejo de Ministros de R. E. teniendo presente el continuo estancamiento de las mismas.

2º) Que se discutieran el problema griego y la reciente oferta de Rusia de tratar de poner término a la guerra civil de Grecia al margen de las Naciones Unidas.

3º) Que el Secretario de Estado norteamericano expusiera sus puntos de vista sobre la política norteamericana en China, ahora que Shanghai ha caído en poder de los comunistas.

4º) Que se coordinen los puntos de vista británicos y norteamericanos sobre el propuesta del lunes de Vishinsky, de que se comience a trabajar sobre el tratado de paz con el Japón.

ALTAS CONDECORACIONES RECIBIO DUTRA EN LA UNION

NASHVILLE (Tennessee), 26. (United). — El Presidente del Brasil señor Eurico Gaspar Dutra, recibió hoy los más altos honores al ser nombrado presidente honorario del Instituto de estudios brasileños de la Universidad de Vanderbilt. Este instituto, fundado en 1947 es el primero de su clase que se establece en EE. UU. y era de esperar que el Primer Presidente brasileño que visita los EE. UU. tuviera el grado de Presidente honorario de la Institución dedicada a su país.

La Universidad de Vanderbilt no otorga títulos honorarios como el que concedió al Presidente Dutra y que le han concedido las universiades de Fordham y de N. York, pero los directores de esta antigua escuela sureña, hicieron una excepción considerando que era lo más indicado para agasajar dignamente al Presidente del Brasil. La ceremonia fué breve y muy solemne.

EXHORTAN A LA U.N. A HACER FRENTE AL COMUNISMO

LONDRES, 26. (United). — El "Manchester Guardián" publica hoy dos editoriales en que exhorta a las Naciones Unidas a formular una política común para hacer frente a los triunfos comunistas en Asia.

Acerca de China señala que "habrá tal vez poco tiempo para esperar a ver las decisiones de las que dependerá el futuro, "no solo de los intereses británicos en Shanghai, Nanking y Pekín, sino de Hong Kong".

Con respecto a Siam, dice que "un gobierno comunista chino, sabiendo que puede confiar en la quinta columna china en Siam, podría tentarse de intervenir en sus asuntos".

TRIUNFO LA POLITICA DE QUEILLE

PARIS, 26. (United). — El Primer Ministro Henri Queille y su gobierno, pasaron ante la Asamblea Nacional, la prueba a que fueron sometidos por la cuestión del racionamiento de la gasolina.

La Asamblea votó en favor del pedido del gobierno, es decir, en favor del aumento del precio de la gasolina para los que no tengan necesidad indispensable del automóvil.

La votación fué de 329 contra 264 y así el precio de la gasolina aumentó en 20 francos, siendo ahora de 83 francos el litro. El aumento de estos precios, era una de las partes más importantes en el programa del gobierno para enfrentarse con el déficit causado por la continua lucha en Indochina y las grandes pérdidas en la industria recientemente nacionalizada.

El déficit es de 84.000 millones de francos y el aumento en el precio era una de las partes más importantes en el programa del gobierno para enfrentarse con el déficit causado por la continuá lucha en Indochina y las grandes pérdidas en la industria recientemente nacionalizada.

El déficit es de 83.000 millones y el aumento en el precio de la gasolina ayudará por lo menos a cubrirlo.

LOS DEMOCRATAS CENSURAN LA POLITICA DE SUS REPRESENTANTES

WASHINGTON, 26 (UNITED). — El ala izquierda del partido demócrata que se atribuye la mayor parte del crédito por el triunfo que obtuvo dicha agrupación en las elecciones de Noviembre pasado, ha lanzado una vigorosa protesta debido al abandono de gran parte del programa de previsión obrero social del Presidente Truman.

Durante el actual período de sesiones del Congreso Nacional, la Institución Norteamericana de Acción Democrática agrupa a los partidarios de la Política de Roosevelt

VENTA DE FERROCARRILES AL GOB. BRASILEÑO

LONDRES, 25 (UNITED). — Los directores del Ferrocarril Leopoldina anunciaron haber vendido el mismo al gobierno brasileño en 10 millones esterlinas. Sujeta a ratificación, la transferencia será efectiva el 30 de abril.

INTENTARON ASESINAR A UN DIRIGENTE SINDICAL

DETROIT, 26 (United). — La policía ha detenido y mantiene en prisión a Charles Barabash, de 47 años, empleado de la Ford Motor Company, que se halla actualmente en huelga, a fin de someterlo a detallado interrogatorio sobre el intento de asesinato contra Víctor Reuther, dirigente y alto funcionario del Sindicato de Automovilistas, perteneciente al Congreso de Organizaciones Industriales. La policía detuvo a Barabash, luego de haber recibido informes de que éste, en estado de ebriedad había estado hablando en una taberna del "asesinato de Víctor Reuther" 24 horas antes de que se disparran contra el dirigente gremial 2 balazos que no dieron en el blanco.

SE APROBO EL PLAN DE AYUDA AL EXTRANJERO

WASHINGTON, 26 (UNITED). — La Cámara de Representantes aprobó por 193 votos contra 27, una ley que autoriza al gobierno a emplear 5.617 millones de dólares en la ayuda al extranjero.

La ley pasa ahora al Senado para su aprobación o rechazo. En una carta del Presidente Truman leída poco antes de la votación, el Presidente pedía a la Cámara que aceptara la solicitud original del ejecutivo, restituyendo los 150 millones de dólares rebajados por la Comisión de Asignaciones de la Cámara, de la cantidad solicitada. La Cámara aprobó también la propuesta de que los 3:563.470 dólares de los fondos del plan Marshall puedan ser empleados en los 10 primeros meses del año fiscal de 1950, en lugar de en 12 meses. Tal acuerdo, significa una transacción entre los representantes adictos al gobierno y el grupo partidario de economías.

INVESTIGARAN LA ADQUISICION DE BOMBARDEOS

WASHINGTON, 26 (UNITED). — Anunció el Presidente de la Comisión de las Fuerzas Armadas de la Cámara de Representantes, Sr. Carl Vinson, que se iniciará una sostenida investigación con respecto a los bombarderos B36 de las fuerzas aéreas, portadores de la bomba atómica.

"He de pedir a la Comisión, dijo, que se investigue cuando fueron adquiridos dichos bombarderos, porque fueron comprados, y todos los demás asuntos que puedan surgir durante la investigación". De acuerdo con las declaraciones de las autoridades de las fuerzas aéreas norteamericanas, el B36 es insuperable como bombardero y es incencible e ininterceptable a 40.000 pies de altura. Por consiguiente se han anulado todos los contratos de otros tipos de aviones, concentrándose sobre el B36. Las autoridades de la Armada pretenden ahora que sus aviones de combate de propulsión a chorro pueden interceptar y destruir el B36 a cualquier altura.

LAS RELACIONES CON LOS PAISES TRAS LA CORTINA DE HIERRO

LONDRES, 26 (UNITED). — Se dijo hoy en los círculos diplomáticos que posiblemente G. Bretaña adopte ciertas medidas de paz por parte de Hungría, Bulgaria y Rumania.

Se considera probable que estas medidas sean tomadas conjuntamente con EE.UU. después de una consulta mutua.

Sobre el particular, se ha insinuado en los círculos británicos, en repetidas oportunidades, que serán puestos en movimiento los distintos mecanismos previstos en los tratados de paz para el caso de violaciones de las cláusulas de los mismos.

Por su parte establecen los tratados de paz que primeramente los jefes de las misiones británicas francesa y rusa en Bucarest, Budapest y Sofía, discutirán las violaciones a los tratados de paz. Si fracasan tales negociaciones, se nombrará una comisión investigadora en cada una de las capitales afectadas.

EL CASO DE EISLER EN LOS COMUNES

LONDRES, 26 (UNITED). — William Gallacher, el miembro comunista del Parlamento pidió hoy al gobierno que dé toda clase de garantías al comunista Gerhart Eisler —a quien busca apresar la policía norteamericana— para que no sea secuestrado y sacado de Inglaterra durante el próxmo receso del Parlamento británico. Gallacher fué uno de los muchos miembros izquierdistas del Parlamento que bombardearon al ministro del Interior, Sr. Ede, con preguntas sobre la extradición de Eisler, que debe comparecer ante un tribunal de justicia.

"Ya he dicho en esta Cámara de los Comunes —dijo Eder— que el caso Eisler es para mí causa de gran preocupación y aseguro una vez más que he tomado todas las medidas necesarias para que el proceso contra el elemento comunista sea absolutamente correcto".

Por su parte, el conservador Anthony Eden dijo que su partido se daba cuenta de la extrema delicadeza del asunto y tenía plena confianza en que el Sr. Ede lo manejara con absoluta integridad

INCENDIO A BORDO

MANZANILLO (MEXICO), 26 (UNITED). — Se produjo un incendio a bordo del buque cisterna norteamericano J. H. Mocachern, cargado con 7.000 toneladas de gasolina y de propiedad de la Standard Oil de California.

EL TIEMPO

Pronóstico para hoy:
CIELO:
Despejado; nublándose.
VIENTO:
Del sector S.E. moderados y algo fuertes.
TEMPERATURA:
Poco cambio.
ESTADO GENERAL:
Desmejorando.
PARA MAÑANA:
Inestable.

SINTESIS DE LAS ULTIMAS NOTICIAS

★ **EN BUSCA DE UN ACUERDO.** — El gobierno de Austria, propuso a Chile, la celebración de un tratado de comercio, sometiendo al Ministerio de Economía y Comercio, una lista de las mercaderías que podían exportarse a Chile, como asimismo de las mercaderías chilenas que interesan a los austriacos. El Ministerio mencionado, se pronunciará al efecto en la semana próxima.

★ **EL ACUERDO DE CARNES.** —El diario "The Times" de Londres publica hoy un despacho fechado en Buenos Aires, sosteniendo que el Presidente Perón "apoya sólidamente al Ministro de R. E. Juan A. Bramuglia en sus esfuerzos para llegar a un acuerdo, y que el Ministro, aunque no cuenta con un Gabinete unido sobre todos los puntos, está dispuesto a ir lejos en su tentativa para solucionar las diferencias". Se dijo hoy en los círculos del ramo de la carne, que existe cierta probabilidad de que se llegue a un acuerdo en las negociaciones anglo-argentinas. Algunos se aventuraron a pronosticar que "el racionamiento de carne se verá aumentado dentro de muy poco". Sostienen en los círculos oficiales que todo depende ahora de la Argentina.

★ **EN LOS COMUNES.** — El gobierno laborista defendió hoy su programa de compras en masa, frente a los recios ataques de los conservadores, que lo califican de despilfarro antieconómico. El conservador Walter Fletcher, encabezando el ataque de la oposición en la Cámara de los Comunes, citó "la situación creada en la compra de carnes a la Argentina, como el mejor ejemplo que podríamos presentar de los peligros de las compras en masa". Los ataques conservadores continuaron aún después de haber manifestado el Ministro de Suministros, G. R. Strauss, que el sistema de compras en masa había resultado extraordinariamente beneficioso y no se dejará de aplicar". Abogó por que este sistema fuera utilizado en las compras "hasta un cierto punto". También reveló que en los últimos años Gran Bretaña se había beneficiado enormemente con esa política, y que sin ella "muchos industriales se hubieran encontrado en una situación desastrosa".

★ **EXPORTACIONES A LA ARGENTINA.**— Según las estadísticas publicadas recientemente por el Departamento de Comercio, las exportaciones de Estados Unidos a la Argentina, durante los meses de febrero-marzo, llegaron a algo menos del 25 por ciento del promedio de las exportaciones mensuales de 1947 y 1948. Por consiguiente las nuevas restricciones han de evitar que llegue nuevamente a las cifras tan reducidas registradas hace algún tiempo.

★ **CONVERSACIONES ARABES-JUDIAS.** — En Lausana un vocero de la delegación israelita a las conversaciones de paz que se vienen desarrollando con los representantes de cuatro de los Estados árabes, declara que dicha delegación espera entregar su respuesta a fines de la presente semana, en la relación con la demanda de dichos Estados árabes para que se tomen medidas inmediatas de ayuda en favor de los refugiados.

★ **HABLA LA PRINCESA ELIZABETH.**— La Princesa Elizabeth, en un discurso pronunciado en el día de hoy en Belfast, manifestó que la nación británica dirigo hoy al mundo en el estajusticia social. La princesa hereblecimiento y organización de la dera del trono británico, dirigió la palabra en el edfico del Municipio de esa ciudad, donde tanto ella como su esposo el duque de Edinburgo, recibieron un emotivo recibimiento por parte de los miembros del Concejo Municipal, después de un recorrido por las principales calles de la ciudad.

PROPONEN LA REALIZACION DE UN CENSO MILITAR COMO BASE PARA UNA REDUCCION DE ARMAMENTOS

LAKE SUCCESS, 26. (United) — En el Comité Ejecutivo de la Comisión de Armamentos Corrientes, Francia propuso hoy que se levantara un censo de los efectivos de las fuerzas militares de todo el mundo y de sus armamentos corrientes, para que sirva de base para cualquier reducción de armamentos que se decida en el futuro. Como en la proposición francesa se emitía muy significativamente toda referencia a las armas atómicas el delegado soviético, Jacob Malik reaccionó inmediatamente e indicó que Rusia no cooperaría en tal censo por no incluir información alguna sobre las armas atómicas, hecho este que "no dejaría de obstaculizar nuestra labor futura".

Malik agregó que "mientras los miembros del consejo de seguridad se atengan al aforismo de "dime lo que tienes, pero no te atrevas a preguntarme lo que yo tengo", no será posible llegar a un acuerdo unánime".

Malik reiteró la anterior proposición infructuosa rusa de que las cinco grandes potencias reduzcan sus armamentos y sus fuerzas armadas en una tercera parte en el plazo de un año, y simultáneamente se proscriba el uso de las armas atómicas.

De acuerdo con la proposición francesa la información que se obtuviera por el censo levantado por los distintos gobiernos del mundo, estaría sujeta a verificación por parte de un órgano central de fiscalización, con facultades para efectuar inspecciones sobre el terreno y aún llegar hasta un recuento físico de las fuerzas armadas, con objeto de confirmar la autenticidad de la información recibida.

El delegado norteamericano Frank C. Nash, apoyó la propuesta francesa y dijo que la verificación de la información constituía "la esencia" de la proposición.

EL PRESIDENTE GONZALEZ VIDELA INTRODUJO ELEMENTOS SOCIALISTAS EN SU GABINETE

SANTIAGO DE CHILE, 26. (United) — El Presidente Gabriel González Videla, que lograra evitar la crisis ministerial con la inclusión del dirigente socialista Juan Bautista Bossetti, político que se ha hecho cargo de la cartera de justicia, en verdad reforzó su gabinete con la inclusión de otro miembro socialista sin que el nuevo ministerio acuse grandes variaciones.

En los círculos políticos se condena categóricamente la actitud de los radicales.

Mientras tanto, el consejo ejecutivo del partido radical ratificó la actitud asumida por los diputados de ese partido en la elección de autoridades de la Cámara y decidió mantener su alianza con los grupos políticos del ala izquierda de la Cámara, pero los radicales expresan que con todo eso no se restará la cooperación del partido al Presidente de la República.

El partido socialista popular declaró hoy que no ha ratificado el pacto que condujo a la elección de las autoridades de la Cámara y ha dado instrucciones al socialista Astolfo Tapia para que renuncie a la primera vice presidencia de la Cámara con lo cual se producirá una crisis en esa Cámara Baja mañana y ese organismo deberá realizar nuevas elecciones el martes, por lo menos para reemplazar al renunciante.

Ha sido vivamente comentada la resolución del partido liberal de mantener sus ministros en el actual gabinete y protestar por la actitud del partido radical.

El presidente del partido Radical, Alejandro Vivanco, dió una declaración en la que dice que "toda aclaración estaría de más, si se tiene en cuenta que el partido Radical no está ligado por pacto alguno con el Liberal o Conservador".

El Dr. Praderi informó al Gabinete de la situación del C. del Niño

(Viene de la 4ª pág.)

Pero aparte de ello, hay un problema de carácter jurídico al que, desde su punto de vista, sea cual fuere la manera como se le aborde, debe encararse sobre la base de que el Consejo del Niño tiene especificidad de funciones que hacen imposible repartir los cometidos del mismo, en otros organismos como el de Enseñanza Primaria y Salud Pública.

Cualquier solución que se adopte debe partir del principio del respeto a la especificidad de funciones del referido Instituto, las que, por su carácter típico, no pueden diluirse en las de aquellos otros organismos. Sobre esa base es que deberá buscarse la solución que, a su juicio, y, en principio, podría hallarse en la modificación del modo de integración del Consejo del Niño, y en afirmación del carácter descentralizado de dicho organismo.

Por su parte, el doctor Claveux expresó, que la infancia presenta problemas de tres órdenes: los que son de índole asistencia, los que plantea su reajuste y los educacionales. Analizó la forma en que se vienen cumpliendo esas tres clases de tareas relacionadas con el cuidado del niño, para luego expresar, que de las manifestaciones formuladas por el doctor Praderi, se desprende que el "standard" social del Uruguay, es superior al de una gran parte de los pueblos del Continente, lo que, por otra parte, justifica el interés que existe en enfocar la solución de estos problema. Pero, también, debe destacarse, que nuestro régimen social ha contribuido a disminuir en forma casi automática los porcentajes de menores asilados, y ello demuestra que nuestra legislación ha sido previsora, a tal punto, que ha reducido a términos que podrían considerarse accesorios, un problema que en otros países, es de gran envergadura, y esto le despierta entusiasmo y optimismo por abordarlo, sobre todo cuando, previamente, el país ha podido disponer por la legislación y por los medios de vida, de una profilaxis que hace hoy posible las soluciones sin grandes sacrificios.

Agotado el debate, el doctor Praderi se retiró de sala, quedando el Consejo en volver a tratar este asunto en su debida oportunidad.

A continuación, se integraron los siguientes Consejos de Salarios propuestos por el señor Ministro de Industrias y Trabajo:

Grupo 17 B: Fábricas de Papel y Cartón. En lugar del Ingeniero Juan C. Traverso, que renunció, al doctor Roberto J. Brocos;

Industria Textil (Grupo 6 D) En lugar del Contador Ignacio Cavallo Virgilio, que se encuentra enfermo, el doctor Eduardo Jardim Núñez;

Entidades Mutualistas del Grupo IV: En lugar del Contador Edmundo Narancio, que renunció, al señor Félix A. Olivera.

Construcción, de Cerro Largo: delegados del Poder Ejecutivo doctor Alamberto Vaz, don Enrique Brayer y Escribano Carlos M. Paravís; delegados de los trabajadores de oficio, Artículo 8o. de la ley 10.449: Estanislao Cestau y Luis A. Zugarramundi, como titulares, y Lapaz Tejera, como suplente.

Poco después, el Sr. Ministro de Instrucción Pública expresó, que el Poder Ejecutivo por decreto del 10 de mayo ppdo., modificó el régimen a que están sometidos los nombramientos en la Dirección de Institutos Penales, creyendo que no se ha medido bien el alcance y la finalidad de dicho decreto. El error de apreciación aparece legítimo, si se tiene en cuenta que el reglamento orgánico de los Institutos Penales, encierra más de mil artículos. Como es natural, cuando un decreto modifica dos incisos de un artículo que integra una familia de más de un millar, es perfectamente posible que no se mida bien sus proyecciones. Por eso desea explicarlo debidamente. En la Dirección General d Instituos Pnals xistía un régimen para el nombramiento y promoción del personal de vigilancia y otro para el nombramiento del restante personal. El de vigilancia era nombrado y promovido por concurso, régimen que establece y fija el art. 1082 de dicho reglamento; pero se le reservaba al Director, precisamente por uno de los incisos que se ha modificado el derecho de hacer propuestas prescindiendo en una tercera parte de las mismas del resultado de los concursos. Este sistema fué modificado, en ese aspecto, por el reciente decreto, el cual elimina ese margen discrecional de apartamiento del concurso atribuído a la Dirección, generalizando, pues para todos los casos su obligación de adecuar las propuestas al resultado de las pruebas de oposición y mérito, realizadas dentro del organismo. La glosa que puede, entonces, sacarse respecto al nuevo sistema es la siguiente: se ha extendido sin limitación el resultado del régimen del concurso en materia de personal de vigilancia. — concurso que, por otra parte, se realiza con plenas garantías de buena selección pues no solamente se mide con ellos la aptitud intelectual del aspirante, sino también sus condiciones de moral y disciplina.

En consecuencia, como se vé, si el Director ha sufrido restricción de facultades en esta materia ella no ha sido para ampliar las del Ejecutivo, sino al contrario para canalizarlas dentro de los cauces del concurso. En una palabra, el Gobierno por una resolución que implica en este caso—auto—limitación, ha ido del régimen de autoridad parcialmente reglada, a un régimen de autoridad totalmente reglada. Es decir que el decreto en ese aspecto, lejos de significar henchimiento de sus facultades, comporta disminución de las que hasta entonces tenía, ciñéndose a un régimen que se conceptúa de acertada justicia administrativa.

Otro era el régimen, que también se ha modificado, del nombramiento y promoción en Institutos ePnales, del personal restante o sea del que no es de vigilancia. Aquí, por el inciso f) del artículo 10. (ahora suprimido por el reciente decreto) se otorgaba a la Dirección, derecho de propuesta ante el Poder ejecutivo.

Este sistema padecía de ilegalidad en varios aspectos; primero, porque la Dirección debe ejercer las funciones de su órbita, no ante el Poder Ejecutivo, sino ante el Ministerio; segundo, porque no cabe en el Director de un servicio centralizado ejercicio del derecho de propuesta en el sentido técnico del mismo, sino solamente el de información y asesoramiento; y tercero, porque en ese inciso se le otorgaba al Director la facultad privativa y discrecional de nombrar y destituir al personal de Gestión Industrial de Institutos Penales. Esto no estaba arreglado a derecho. El derecho de propuesta a que ha hecho mención no era procedente pues él no es lo mismo que el derecho de asesoramiento e información que no le ha hecho, ni debía serle cercenado a la Dirección de Institutos Penales. El derecho de propuesta tal como surge de la Constitución y las leyes, en el tecnicismo de nuestro derecho público, implica un condicionamiento claro de la facultad de designación, que no se compadece con la organización de un servicio centralizado, jerarquizado al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, como es la Dirección General de Institutos Penales.

Igualmente contraria a las normas básicas de nuestro régimen constitucional en la materia (artículo 170 de la Constitución) era la facultad atribuída a la Dirección General, del nombramiento y exoneración, por sí, de una parte del personal de ese servicio.

Por lo tanto, en esta materia, el decreto último que suprime la vigencia del régimen que estamos comentando, es en su fundamento arreglado a derecho, en su finalidad es simplemente regularizador y en su alcance deja en pie para la Dirección de Institutos Penales, el mismo régimen que en la materia, regula la situación de todos los jefes de servicios centralizados, en su relación con los respectivos ministerios. Es decir, ejercer en una función de necesaria y útil colaboración, el derecho de asesoramiento cuando se trate del personal que no sea de vigilancia, y la elevación al Ministerio del resultado del concurso cuando se trate de esta última.

No ha habido, pues, cercenamiento de facultades legítimas (las modificadas no lo eran), ni se ha pretendido desconocer garantías al funcionariado, al cual se le ampara más en el respeto al concurso, ni desconocer el derecho de asesoramiento del Director del Servicio ante el Ministerio respectivo, el cual en las recientes promociones efectuadas en Institutos Penales, ha respetado, sin excepción, los derechos de los funcionarios.

El Consejo de Ministros, volverá a reunirse hoy, a la hora 10 y 30.

✝ **Francisco María González** — (Q. E. P. D.) — Se durmió en el Señor, confortada su alma con el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo y la Bendición Apostólica, el 25 de mayo de 1949. — Angel María Ravera, Irma R. de Ravera, Diva Irma Ravera de Bengochea y María Virginia Ravera; participan con intenso dolor el fallecimiento de su querido padrino y el sepelio efectuado ayer, en el Cementerio del Buceo. Casa de duelo: Maldonado, 1490. — EMP. LA URUGUAYA, MARTINELLI.

✝ **Mercedes Abella de Suárez** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 25 de mayo de 1949. — Sus hijas: María Eugenia S. de Esparraguera, María Mercedes S. de Gianelli y María Manuela S. de Masle; sus nietos: María Eugenia Esparraguera Suárez, Mercedes E. de Girard de Vasson y Marcel Girard de Vasson, Marta E. de Urta y José María Urta y Bernardo Esparraguera Suárez, María Carlota Gianelli Suárez de Artagaveytia y Alfredo Artagaveytia, Margarita, Julieta (R.S.C.J.), María Elena y Graziella Gianelli Suárez, Esteban Masle Suárez y Delia Pastré de Masle y Rolando Masle Suárez; sus bisnietos: Carlota, Manuel y Mercedes Artagaveytia Gianelli, Marta y Beatriz Urta Esparraguera, Mónica y Verónica Masle Pastré; su futuro bisnieto político: Miguel Iewdiukow; sobrinos, sobrinos políticos y demás deudos, participan a sus relaciones dicho fallecimiento y su sepelio efectuado ayer, 26 del corriente, a las 10 horas. Cementerio Central. Casa de duelo: Juan Carlos Gómez Nº 1259. — Empresa "Metropolitana". - San José, 1272/74. - Teléfonos: 8.58.71 y 8.58.72.

✝ **Francisco María González** — (Q. E. P. D.) — Se durmió en el Señor confortada su alma con el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo y la Bendición Apostólica, el 25 de Mayo de 1949. — Su esposa: Manuela Saldías de González; sus hijas: María Francisca, María Manuela González Saldías de Saralegui; Madre María Luisa (Religiosa Esclava del Sagrado Corazón) y Carmen Adela; sus nietos; su hermana: Vicenta González de Fernández (ausente); sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos participan con todo dolor a sus relaciones su deceso y su sepelio efectuado en el Cementerio del Buceo, y piden sufragios por su queridísima alma. Casa de duelo: Maldonado 1490. — Emp. La Uruguaya, Martinelli.

✝ **Francisco María González** — (Q. E. P. D.) — Se durmió en el Señor confortada su alma con el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo y la Bendición Apostólica, el 25 de Mayo de 1949. — Sus nietos: María del Carmen, Margarita María, María del Rosario, Juan Francisco, José Ignacio, Ana María, Luis María y María Isabel Saralegui González, participan con todo dolor a sus relaciones el fallecimiento de su querido abuelito y su sepelio efectuado en el Cementerio del Buceo, y piden sufragios por su queridísima alma. Casa de duelo: Maldonado 1490. — Emp. La Uruguaya, Martinelli.

Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 1er. Turno

"CUAREIM, Sociedad Anónima"

Reforma de Estatutos

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Doctor Don Diego Landa, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la sociedad "Cuareim Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, que se transcriben a continuación:

CERTIFICO: Que he tenido a la vista el libro de Actas de la Asamblea de la Institución denominada "CUAREIM SOCIEDAD ANONIMA" rubricado por el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno y que de fojas 5 a 6 está asentada el Acta que transcripta literalmente dice así: "ACTA DE ASAMBLEA NUMERO CUATRO: En la ciudad de Montevideo, a los 25 días del mes de Noviembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora 11 y 20 minutos, se reúne en su sede social de la calle 25 de Mayo 477, Escr. 53, la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, debidamente convocada, bajo la Presidencia del señor Dr. César Luis Aguiar, con la asistencia del Inspector de Hacienda don Mario Tassino, y la presencia de accionistas que representan un millón cuatrocientos mil pesos, ($ 1.400.000) de capital, cuyo número de acciones, cantidad de votos y numeración y títulos, figuran del folio 8 al folio 9 del Libro Registro de Accionistas, que firma el Sr. Inspector de Hacienda. Habiéndose comprobado que existía quorum suficiente el Sr. Presidente puso a consideración de la Asamblea el primer punto de la Orden del día: 1º Aplicación a la Sociedad del régimen previsto por la ley de 24 de Junio de 1948. El Señor Presidente, expuso la situación del balance social el cual de acuerdo a las disposiciones de la ley obliga a la Sociedad a someterse al régimen especial previsto para las Sociedades financieras de inversión en el exterior. Expuso a continuación que la Sociedad rigiéndose por dicha ley, estaba claramente comprendida en las disposiciones de los artículos primero y segundo y que eventualmente podía también estar comprendida en lo dispuesto por el artículo séptimo. El Directorio por tal razón aconseja a la Asamblea que se declare a la Sociedad, acogida al régimen previsto por la ley de 24 de Junio de 1948 y al mismo tiempo se faculte al Directorio para que cuando lo considere del caso, y de acuerdo a las disposiciones del artículo séptimo de la ley, consolidara el aporte fiscal de la Sociedad al 3 % por el número de años que considere del caso. Luego de deliberar al respecto y por moción del accionista Señor Enrique J. Zigler, la propuesta del Directorio fué aprobada por unanimidad. 2o. Modificación de los Estatutos Sociales. El Señor Presidente propuso a consideración de la Asamblea, el proyecto del nuevo estatuto formulado por el Directorio. Luego de manifestar las diversas opiniones, la Asamblea aprobó, por unanimidad el texto estatutario que consta del folio 11 al folio 15 del Libro de Actas del Directorio de esta Sociedad rubricado por el Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 2o. turno, el que literalmente transcripto dice así:

ESTATUTO

CAPITULO I
DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1o. - Con el nombre de "CUAREIM SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se rige por los presentes estatutos, leyes y decretos vigentes y la ley de 24 de Junio de 1948, y se domicilia en la Ciudad de Montevideo. Puede establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Artículo 2o. - La Sociedad tiene por objeto: comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, caucionar toda clase de bienes o derechos, administrarlos y explotarlos; exportar o importar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país; recibir y otorgar toda clase de préstamos con o sin garantía real; recibir depósitos que no tengan carácter bancario y recibir y otorgar mandatos; realizar todas las operaciones de su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o en interés conjunto de terceros y de la Sociedad, realizando a tales fines todos aquellos actos de lícito comercio, directamente vinculados con el objeto social.

Artículo 3o. - La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años.

CAPITULO II
CAPITAL Y ACCIONES

Artículo 4o. - El Capital social se fija en la suma de un millón cuatrocientos mil pesos, ($ 1.400.000). El Directorio, cuando lo crea conveniente, podrá aumentarlo solicitando, dentro de los quince días, la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo. El capital social estará representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una que llevarán el nombre de la Sociedad fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución: fecha y número de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de dos Directores. Pueden emitirse en títulos de una y varias acciones. Las acciones, una vez integradas serán al portador. Las acciones podrán ser representadas por certificados provisorios mientras aquéllas no estén totalmente suscriptas e impresas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o de varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y sus modificaciones así como de las resoluciones del Directorio o de las Asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones.

CAPITULO III
DIRECTORIO

Artículo 5o. - El gobierno, administración y representación de la Sociedad, estarán a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares designados anualmente por la Asamblea General. El cargo de Director podrá recaer en una Sociedad Anónima, en cuyo caso ésta deberá hacerse representar debidamente por una persona de existencia física, la que actuará en el seno del Directorio con todas las facultades propias del cargo, por el término que le asigne la Sociedad Anónima titular, la que podrá sustituir su representante tantas veces como lo deseare durante el término por el cual hubiese sido elegida. La Sociedad Anónima titular, responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de cada uno de estos, en el desempeño del puesto de Director. Los Directores pueden ser reelectos. Vencido el término para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación del nuevo Directorio, en cuyo caso no tendrán derecho a remuneración por el tiempo que transcurra hasta la elección. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director titular, el Directorio designará a quien haya de sustituirlo con los mismos derechos y obligaciones. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera Asamblea General a realizarse, la que deberá ratificar los nombramientos hechos por el Directorio, o designar sustitutos definitivos. Los Directores podrán hacerse representar, en el seno del Directorio, por Poder otorgado por escritura pública o privada, o por simple Carta Poder, en cuyos casos, el mandante y el mandatario serán solidariamente responsables por los actos del segundo. El Directorio designará de su seno el Director que ejercerá las funciones de Presidente. Todas las resoluciones se tomarán previa deliberación, con el voto conforme de la mayoría, o por unanimidad, si el Directorio estuviere compuesto por dos Directores. En caso de empate, el Presidente, tendrá doble voto. Las resoluciones del Directorio deberán asentarse íntegramente en un libro de actas rubricado.

Artículo 6o. - El Directorio tiene las más amplias facultades, pudiendo realizar, todo lo que directamente se relacione con los objetos sociales y entrando dentro de sus facultades y poderes, todo aquello que una disposición, expresamente ordenada por los Estatutos o la ley, no hubiere reservado a la Asamblea General, aún en los casos en que la ley exige autorización expresa. Por consiguiente, podrá: a) Realizar, dentro o fuera de la República, cualquier clase de operaciones sobre bienes inmuebles muebles o derechos; adquirirlos, venderlos, permutarlos, afectarlos en hipoteca, prenda, caución, warrants o anticresis; constituir o extinguir cualquier derecho real; emitir debentures en las condiciones que él mismo establezca o las que la ley determinare; —percibir todo lo que a cualquier título se adeudare a la Sociedad, o que ésta tuviere que recibir; enajenar a cualquier título, todo o parte del activo y pasivo sociales, y recibir en pago cualquier clase de bienes, incluso acciones de otras sociedades, aún de aquellas a quien se enajenen los bienes, conviniendo con los compradores la época y forma de pago, ya fuere ésta directa, o a beneficio de los accionistas, a liquidar en el país o en el extranjero, y a este fin otorgar opciones, compromisos o documentos al firme; transar o conceder remisiones, quitas o esperas; comprometer en árbitros o amigables componedores; dar o recibir en préstamos con o sin garantía, operar con cualquier Banco, nacional o extranjero, particulares, oficiales o mixtos, y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario del Uruguay, Hipotecario Nacional Argentino y el de la República O. del Uruguay, o con otras sociedades en cuyos Directorios, figuren uno o más Directores de esta Sociedad; abrir, cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar con tra ellas; firmar, endosar y avalar toda clase de documentos o papeles de comercio; celebrar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos; disponer a cualquier título de todos o de parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos; b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero; c) Determinar todas las condiciones requisitos, series e importe de los títulos comprensivos de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos y representación, de las acciones por certificados provisorios en los casos en que ello fuere necesario; d) Designar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores, e) Elevar hasta el máximo de cinco, el número de miembros del Directorio y proveer las vacantes respectivas, debiendo las designaciones realizadas ser ratificadas por la próxima Asamblea General a realizarse, o nombrar otros nuevos. f) Transferir el domicilio de la Sociedad o el simple asiento de sus autoridades dentro del país y aún al extranjero haciendo saber al Ejecutivo, en casos de guerra o conmoción interna, en que a juicio del Directorio, se requiera esa medida en salvaguardia de los intereses de la Sociedad, o en cuyo caso, queda facultado para realizar todas las gestiones que fueren menester para obtener el reconocimiento de la personería jurídica en el país de su nuevo domicilio, aceptar todas las modificaciones estatutarias exigidas por las leyes o reglamentos locales, y, en general cuanto más trámites considere convenientes para la más rápida consecución de ese objeto; g) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados, obreros o agentes de la Sociedad fijando las condiciones en que serán contratados o destituídos.

Artículo 7o. - La Sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos jurídicos comprendidos en su objeto, con la firma de dos Directores o de un Director y de un apoderado autorizado al efecto, o de dos apoderados o de uno solo, con poder bastante para ello.

CAPITULO IV
SINDICO

Artículo 8o. - La Asamblea General, cuando así lo resolviera o cuando la ley lo ordenara, podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

CAPITULO V
ASAMBLEAS

Artículo 9o. - Las Asambleas, ordinarias o extraordinarias, deberán convocarse cualquiera que fuere su objeto, por llamamientos publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la Sociedad, debiendo uno de ellos ser el Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las Asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. No obstante, podrán tratarse otros asuntos si en la Asamblea estuviese representada la totalidad del capital social. Asimismo, podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento de la unanimidad de los accionistas, debiendo en este caso, darse cuenta a la Inspección G. de Hacienda, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Para que la Asamblea pueda sesionar se requiere en la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas, aún para los casos establecidos por la ley de 19 de Junio de 1909. En la segunda convocatoria podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la ley de 19 de Junio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste, por un Director que estuviere presente, o por cualquier accionista que fuere elegido por aquélla.

Artículo 10o. - Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, siempre que ésta no sea un Director, apoderado, Síndico, empleado o gerente de la Sociedad, bastando a tal efecto, una simple Carta Poder o Poder otorgado por instrumento privado a satisfacción del Directorio.

Artículo 11o. - Los accionistas, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o Casa Financiera del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio, siempre que en el último caso, esté conformado por un Banco o Casa Financiera del país. El accionista que cumpla con uno u otro de estos requisitos, recibirá de la Sociedad, un boleto de entrada en que constará el número de votos a que tiene derecho. De estos requisitos podrá prescindirse por el asentimiento unánime de los accionistas, si se hubieren presentado físicamente los títulos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones pertinentes.

Artículo 12o. - Las Asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro del primer trimestre que sigan a la clausura del ejercicio social y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico, si lo hubiere, considerar y aprobar el Balance anual, las cuentas de ganancias y pérdidas, el dividendo propuesto por el Directorio, nombrar los nuevos Directores titulares y el Síndico, si así se resolviera, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan la Orden del Día confeccionada por el Directorio. Las Asambleas extraordinarias se convocan para considerar cualquier asunto en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio, o el Síndico si lo hubiere, o por un grupo de accionistas que represente por los menos un quinto del capital integrado. En este caso la convocatoria deberá publicarse antes de treinta días de recibida la solicitud.

CAPITULO VI
EJERCICIO SOCIAL, BALANCE DIVIDENDOS Y RESERVAS

Artículo 13o. - El ejercicio social termina el 31 de diciembre de cada año. La fecha de cierre podrá ser cambiada por resolución del Directorio, dando cuenta a la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, luego de deducir las amortizaciones y previsiones que considere necesarias, el Directorio propondrá la distribución del remanente de acuerdo a las siguientes normas: a) Dos por ciento para fondo de reserva hasta que éste llegue al diez por ciento del capital integrado. b) La parte que por concepto de retribución corresponda al Directorio la que en definitiva deberá ser fijada por la Asamblea General. c) El saldo a los accionistas, salvo lo que la Asamblea resolviera destinar a un fondo de reserva extraordinario.

CAPITULO VII
DISOLUCION Y LIQUIDACION

Artículo 14o. - La Sociedad podrá disolverse: a) En cualquier momento en caso de pérdida o enajenación de más del setenta y cinco por ciento del activo social o siempre que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente al efecto de acuerdo a lo determinado en el artículo 9. La Asamblea resolverá en este caso, el procedimiento que se seguirá para la liquidación teniendo a este respecto las más amplias facultades. b) En el caso de encontrarse todas las acciones de la Sociedad, en manos de un solo tenedor, éste podrá exigir del Directorio, la transferencia de todo el activo social y el Directorio, previo el cumplimiento de las prescripciones legales a que hubiere lugar, deberá transferírselo, siempre que el pasivo de la sociedad así como los impuestos o tasas fiscales hubieren sido pagados o consignados en forma, con lo cual la Sociedad se considerará disuelta y liquidada. c) En casos de guerra o conmoción interior a juicio del Directorio, éste podrá resolver la disolución anticipada de la Sociedad. Dicha disolución deberá ser ratificada por la unanimidad de los accionistas, cuya voluntad conforme deberán expresarla en Asamblea General, o en cualquiera otra forma auténtica. En cualquiera de los casos previstos en los incisos a) y c) y siempre que la Asamblea General no hubiere resuelto otra cosa, el Directorio podrá liquidar la Sociedad directamente o por medio de uno o más liquidadores, investidos de las facultades que el Directorio considerase conveniente otorgarles para el mejor cumplimiento de su cometido teniendo a este respecto, el Directorio, los más amplios poderes para liquidar la Sociedad, vendiendo en todo o en parte, su activo y pasivo a otra Sociedad, o fusionándola con ella o constituyendo una nueva que la reemplace, debiendo los accionistas recibir a cambio de sus acciones, acciones de la otra Sociedad a prorrata de las que tuvieran. 3o. Designación de las personas que tramitarán la reforma estatutaria ante los poderes públicos. La Asamblea resolvió designar a los señores Ives Américo Aguilar y Angel Lorenzo, para que conjunta, alternativa o separadamente realicen ante los poderes públicos todos los trámites necesarios para obtener la aprobación estatutaria en el Poder Ejecutivo y la inscripción en el registro Público de Comercio y su publicación por la prensa. 4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Por indicación de la Mesa la Asamblea designó a los Señores Luis Alberto García Machado y Rubén Darío Espasandín, para firmar la presente acta. No habiendo más asuntos que tratarse levantó la sesión siendo la hora 11 y 55 minutos. (Firmado): César Luis Aguiar, L. A. García, Rubén Darío Espasandín, M. Tassino. — EN FE DE ELLO, y para "CUAREIM SOCIEDAD ANONIMA" expido el presente que signo y firmo en Montevideo a diez y siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — FLORDUARDO PEREYRA (Escribano).

COPIA. — "Señor Ministro de Hacienda, Don LEDO ARROYO TORRES. Señor Ministro: ANGEL LORENZO, (Credencial Cívica B.M.A. 7656), por "CUAREIM SOCIEDAD ANONIMA", constituyendo domicilio en la Avenida Agraciada 1442, Apto. 11, al señor Ministro dijo: Según resulta del testimonio adjunto he sido autorizado para gestionar ante ese Ministerio la inclusión de la Sociedad en el Régimen de la ley Nº 11.073 de 24 de Junio de 1948, así como la aprobación de la reforma de Estatutos adoptada por la Sociedad. POR TANTO AL SEÑOR MINISTRO PIDO: Previos los trámites que correspondan se declare a la Sociedad incluída dentro del régimen de la ley No. 11.073 y se apruebe la reforma estatutaria, otorgándoseme copia auténtica de lo actuado. Sírvase el señor Ministro proveer de conformidad. (Fdo.) ANGEL LORENZO.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, 21 de diciembre de 1948. Informe la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, y, si no tiene que observar, vista a la Fiscalía de Gobierno de 2o. Turno. (Fdo.). Por el Ministro: C. M. MONTAÑO, Director General de Secretaría.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. - DIVISION BANCOS Y S. A. — Montevideo, enero 8 de 1949. Sin observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de "CUAREIM S. A.", siga como está dispuesto a la Fiscalía de Gobierno de 2o. Turno. (Fdo.): BATLLE F. BARBATO. Jefe Int. División. Vº Bº ANTONIO G. BALDIZAN, Inspector General.

FISCALIA DE GOBIERNO DE 2º TURNO. — Señor Ministro: Habiéndose celebrado la Asamblea de Accionistas que modificó los presentes estatutos, de acuerdo con lo indicado por los vigentes cuando fué aprobada la reforma y amparándose por ella esta sociedad en la ley Nº 11.073 de 24 de Junio de 1948, y estableciéndose en el Artº 1º de los nuevos estatutos, de acuerdo con lo dispuesto por el Artº 9 de dicha ley, que se regirá por sus prescripciones, también considera el Fiscal, como la Inspección G. de Hacienda y Bancos, que corresponde aprobar los nuevos estatutos, declarándose comprendida a dicha entidad en la ley citada, ratificándose la autorización para funcionar y la personería jurídica de que goza esta Sociedad en la misma forma de su concesión, debiendo cumplir lo dispuesto por la citada ley 11.073 su decreto reglamentario y las normas que se dicten en el futuro para las sociedades de su misma índole. Se comunicará lo resuelto a la Inspección G. de Hacienda y se le expedirá a los interesados testimonio de todo lo actuado a los efectos de la inscripción y publicación de los nuevos estatutos. Montevideo, Enero 12 de 1949. (Fdo.): A. M. PITTALUGA.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, 10 de febrero de 1949. VISTOS: 1o.) la resolución del Poder Ejecutivo de 25 de Junio de 1945 que aprueba los estatutos de la Sociedad Anónima "CUAREIM S. A." y autoriza su funcionamiento. 2o.) Los nuevos estatutos acordados en la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, el 25 de setiembre de 1948, con el objeto de ajustarse al régimen previsto por la ley No. 11.073 de 24 de junio de 1948. 3o.) Estudiados los nuevos estatutos por la Inspección G. de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y el Sr. Fiscal de Gobierno de 2o. Turno, no se han formulado observaciones. ATENTO A que la reforma estatutaria se ajusta a la legislación vigente (Ley No. 11.073). EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: APROBAR los nuevos estatutos de la sociedad anónima "CUAREIM S. A.", declarando que podrá seguir funcionando, de acuerdo con la legislación nacional y conforme a la ley No. 11.073, de 24 de Junio de 1948. DEVUELVASE los documentos presentados, con testimonio administrativo a los efectos de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Comuníquese y archívese. (Fdo.): BATLLE BERRES. LEDO ARROYO TORRES". Es copia fiel. Montevideo, 14 de Marzo de 1949. CARLOS M. MONTAÑO. Director General de Secretaría.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. ANGEL LORENZO, constituyendo domicilio en la Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, al Señor Juez digo: Que he sido debidamente autorizado para solicitar la inscripción de la reforma de los Estatutos de "CUAREIM SOCIEDAD ANONIMA" acogiéndose a la ley No. 11.073 de 24 de Junio de 1948. POR TANTO AL SR. JUEZ PIDO: Previos los trámites que correspondan, se ordene la reforma estatutaria de "CUAREIM SOCIEDAD ANONIMA", en el Registro Público de Comercio, la expedición de los edictos pertinentes y la devolución de los recaudos que acompaño. OTRO SI DIGO: Que presento este escrito en papel simple en mérito a que la Sociedad consolidó el impuesto requerido por la ley No. 11.073 de 24 de Junio de 1948, en su artículo 7o. el cual exonera a la Sociedad de toda clase de tasas e impuestos. Acompaño el recibo pertinente el cual solicito se me devuelva oportunamente. Es justicia. (Fdo.): ANGEL LORENZO.

4.095. Montevideo Abril 4 de 1949. Vista al M. Público y si no media, sin observaciones, tasadas y satisfechas las costas, vuelva. LANDA.

Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Doctor don Diego Landa en Montevideo a cuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve. Certifico. W. Abdala.

FISCALIA DE LO CIVIL DE 1er. TURNO. No. 1540. — Señor Juez: Puede V. S. proveer de conformidad a lo solicitado. Montevideo, Abril 9 de 1949. Fco. A. PAGANO.

5.852. Montevideo, Mayo 6 de 1949. Vistos: De conformidad fiscal y en cuanto hubiere lugar, decrétase la inscripción solicitada. Expídanse testimonios; háganse las publicaciones legales; remítase al Reg. Público de Comercio; devuélvase recaudos y archívese. LANDA.

Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Doctor Don Diego Landa en Montevideo a seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. Certifico. F. Figuera.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. — Juzgado L. de 1a. Instancia en lo Civil de 1o. Turno. Inscripta con el No. 24 al Fº 127 vto. y siguientes del Tomo 3º del Registro de Contratos. Montevideo, Mayo 21 de 1949. — JOSE T. PEREIRA.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación en Montevideo a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y nueve. Doy fé. — NICANOR DOS SANTOS (Actuario).

ESTRENOS
CALIFICACION MORAL

METRO. — "NUEVAS FOLLIES DE ZIEGFELD". (Calificación diferida).
RADIO CITY. — "LA HIJA DEL CAPITAN". II (Admisible para adultos inclusive jóvenes).
TEATRO ARTIGAS. — "EL VERGONZOSO EN PALACIO". IB (Admisible para todo público).

Entrega de premios en el Salón Nacional

El salón de dibujo y grabado permanecerá abierto al público hasta el 8 de junio en que un distinguido crítico de arte de la Argentina dictará una conferencia estudiando los distintos aspectos del grabado de aquel país durante los siglos XIX y XX.

La Comisión Nacional ha resuelto hacer entrega de los premios a los artistas que han sido distinguidos en este certamen, el lunes 30 del corriente.

De la Policía de Montevideo

Las actuaciones del atentado en el "Trocadero"

(Viene de 3ª pág.)

nocimiento de la eficacia de la labor denodada que, en la represión inicial del atentado, realizó el personal policial, interviniente en escaso número, en razón del carácter sorpresivo y alevoso de la agresión, pero cuya tarea fué facilitada por la serenidad y la colaboración ejemplares del público, que no se dejó intimidar por la violencia de los delincuentes, haciendo fracasar sus siniestros propósitos de provocar el pánico y el terror, —de consecuencias incalculablemente catastróficas—, en la multitud de pacíficos espectadores.

La Jefatura aprovecha la oportunidad para hacer llegar su agradecimiento a la masa de vecinos anónimos que ayudaron a la Policía, —sin violencias ni excesos incompatibles con nuestro respeto incondicional de la persona humana,— a dar la lección que evidentemente necesitaban quienes parecen desconocer que atacar al pueblo en una democracia, es atacar a la fuente misma del poder material y jurídico que ejercen las autoridades".

Los lectores que tengan interés en este folleto pueden solicitarlo en nuestra Administración o en nuestra Redacción en sus respectivos horarios de labor.

AVISOS COMERCIALES Y JUDICIALES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos: "BARBOT POTAIN RAUL. Título de Procurador" se hace saber que el día diecinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Potain Raúl Barbot, con domicilio a estos efectos en la calle Tacuarembó No. 1406, al Sr. Juez DIGO: Que deseando obtener el título de Procurador, solicito quiera examinar a los testigos don Juan Carlos Domínguez Oneto y Agrimensor don Joaquín Mascaró, quienes concurrirán a la Oficina, a fin de ser interrogados sobre el concepto que les merece mi persona y costumbres morales. POTAIN R. BARBOT. Y el día doce de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Potain Raúl Barbot, en los autos caratulados "Potain R. Barbot, Título de Procurador, Lº 44 - Fº 765"; al Sr. Juez DIGO: Que ampliando la información ofrecida en escrito anterior, vengo a formular el interrogatorio al tenor del cual serán preguntados los testigos don Juan Carlos Domínguez Oneto con domicilio en la calle Tacuarembó No. 1406, y Agrimensor Don Joaquín Mascaró domiciliado en la calle Lima Nº 1332, P. 2, Apto. 11. Interrogatorio 1o. Por las generales de la ley. 2o. Digan si conocen al Sr. Potain Raúl Barbot. 3o. Digan desde cuando y como conocen al Sr. Barbot. 4o. Digan que concepto les merece la persona y condiciones morales del Sr. Barbot. 5o. Digan si saben de sus costumbres. 6o. Por la razón de sus dichos. En consecuencia al Sr. Juez PIDO: Que se reciba la prueba ofrecida, citándose a los testigos hasta por segunda vez si fuera necesario. POTAIN RAUL BARBOT. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de marzo de 1949. — AMILCAR MANTARAS. (Actuario Adjunto). J.-3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctor JUAN JOSE VERTIZ, dictado en los autos caratulados "TORRE LIDIO Y FIDALGO de TORRE MANUELA c/ SCHWARTZ NOYEN y MANIEVICH ZELDA —Pérdida de la Patria Ptestad— Lº 5 - Fº 423", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Noyen Schwartz y doña Zelda Manievich, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios. Montevideo 6 de abril de 1949. — HECTOR A. VIANA (Escribano).

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno Doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha once de Marzo del corriente año, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL No. 50.692, situado en la 20a. sección judicial y consta de un área según mensura de 1757m.2.61, que se deslinda así: Al S. 0.50mts.27 con frente a la calle Trápani. Al N. 0.70 mts.69 con frente a la calle Bayona. Al E. una línea ligeramente quebrada compuesta de dos tramos de 43mts.65 y 30mts.90 por donde linda, respectivamente, con las propiedades empadronadas con los Nos. 144.643 y 144.670, se cita, llama y emplaza al propietario de dicho inmueble, a título particular o universal, o a sus sucesores o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº 50.692, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº 594, dentro del término legal digo: de treinta días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve. — D. González Ferreira. 5718-II-V. V.-26-M.

RECTIFICACION DE PARTIDA.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN ABUD, estableciéndose que donde respectivamente los padres del inscripto aparece como "Ayub Aput" y "Lucía Isaac", debe decir: "Ayub Abud" y "Lucía Sacre". — Montevideo, abril 4 de 1949. — RAUL CALCAGNO, Actuario.

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de ANTONIO MANUEL DE ONOFRIO con OLGA TULA GONZALEZ en la que aparece como nombre y apellido del contrayente "Antonio D'Onofrio" debiendo decir "Antonio Manuel De Onofrio", y la de nacimiento de CARMENCITA NATIVIDAD DE ONOFRIO en la que aparece como nombre y apellido paterno Antonio M. D'Onofrio" debiendo decir "Antonio Manuel De Onofrio" que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 13 de mayo de 1949. Entre líneas: "nombre y" vale.—JUAN CARLOS ALTIERI. Actuario Adjunto. Se hace constar que conjuntamente con este juicio se tramita para el mismo auxiliatoria de pobreza. V.-J.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Municipio de Montevideo c/Pedro Maisonave. No. 2. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 11-Fº666) se emplaza a PEDRO MAISONAVE, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº 39.397, ubicado en la calle Cañas entre Carlos de la Vega y Simón Martínez, para: a) que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio; b) llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, Abril 25 de 1949. — ALBERTO M. OLIVARI. — Orden 5735. 20 M.-23 J.

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON BULLA HERMANOS". Cobro ejecutivo de pesos. Lº 8, Fº 509, se cita, llama y emplaza a don Juan Isaac Bulla, doña Antonia Rigo o Rizo de Bulla, doña Clelia María Castelazzi, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el No. 81246, ubicado sobre la línea Oeste de la calle Guillapi entre Huascar y Contucci, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, Diez y siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.— D. González Ferreira. Actuario Adjunto. Orden 5657. 10 M.-12J.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña MARIA PAEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: FITIPALDI (Bartolomé) y MARTA DE FITIPALDI (Lucía). PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. (Lº. 10-Fº. 41), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 27 de 1948. — RAFAEL RENAU, Actuario Adjunto. 5.

AL COMERCIO. — Vapor Holandés "Rijnland". — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito hangar No. 7, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías, el día 30 de mayo de 1949, de las 9 horas a las 11, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio y previa presentación del documento de propiedad. Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deben ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tendrá en cuenta reclamo alguno. Montevideo, mayo 25 de 1949. — Agencia Marítima Dodero S. A.

EDICTO. — Por disposición del Señor ESTEBAN D. RUIZ, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6o. Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don ERNESTO LUIS ENRIQUE ALBERTO FISCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, Abril 8 de 1949. — JOSE TOMAS PEREIRA - Actuario.

SUGESTIONES DE INTERES

(Viene de la 3.a pág.)

dos en el envío de los informes correspondientes, ellos no pueden expedir certificados de vigencia enseguida y lo que debe hacerse es mandar un telegrama al Registro local, con contestación paga (todo por cuenta del interesado). Quiere decir que el particular, tiene que pagar los gastos originados con motivo de la demora, negligencia o lo que quiera llamarse, del Registro local. Esto aparte de las incomodidades que se presentan, ya que siempre los telegramas demoran en volver y el Registro, en preparar el certificado, lo que produce trastornos y momentos de angustia cuando se debe operar con Instituciones Bancarias, especialmente con el Banco Hipotecario, que es muy riguroso y exigente con respecto a los certificados de vigencia. El caso se ve agravado aún, porque aunque uno lleve la solicitud con anticipación de hasta un mes, no se la aceptan y debe esperar a enviar el telegrama dos días antes.

Todas estas cosas, que pueden parecer minucias pero que producen múltiples incomodidades, trastornos y gastos, deben corregirse, aunque esa corrección debe realizarse sin hacerla cargar sobre el pueblo, (ya que estoy seguro, de que se va a pretender aprovechar estas críticas para pedir más aumentos y aumento de los derechos, los cuales ya fueron aumentados excesivamente por la ley del 23 de noviembre de 1946, que creó un cargo de Adjunto, 1 auxiliar 3º y 4 auxiliares 4.os aumentando los derechos de inscripción de los poderes y el valor del sellado en que se expiden los certificados, a tal punto, que las simples carta-poderes, que se otorgan para cobrar pensiones, deben abonar, por concepto de derechos y sellados, al inscribirla en el Registro de Poderes, la suma de cinco pesos, con lo que la misma ley, vino a violar el principio que se había tomado al permitir que, para no hacerlo muy oneroso, se pudieran otorgar para esos cometidos, simples cartas-poderes. N. A.".

El hombre tiene algunas enfermedades hereditarias: EL CANCER NO LO ES! — (Asociación Uruguaya Contra el Cancer).

CONTINUA EL CICLO SOBRE LITERATURA BRASILEIRA

Hoy a la hora 18, tendrá lugar en la sede del Instituto de Cultura Uruguayo-Brasileño, 18 de Julio 994, piso 6, la cuarta conferencia del escritor brasileño Donatello Grieco, del ciclo que viene dictando sobre la Literatura del país hermano.

En la disertación de hoy tratará el ilustrado conferenciante el siguiente tema: "Folk-lore brasileiro". La entrada es libre.

LA NOTA EDITORIAL

EL MENOSPRECIO DE LA LEY

DESDE que el Consejo del Niño ha resuelto llevar a la efectiva vigencia las disposiciones del Código del Niño referentes a la asistencia de menores a los espectáculos cinematográficos, se ha producido, correlativamente y de parecida manera que en otras ocasiones en las que se insinuó la aplicación de las mismas medidas, una corriente de opinión que intenta poner en ridículo a la autoridad y en cambio hace el ridículo frente a la Ley.

Sabemos de sobra que son muy grandes los intereses en juego que consciente o inconscientemente tienden a crear una opinión desfavorable a toda medida que tenga, como ésta, profundo contenido moralizador, aunque perjudique los suculentos resultados de boletería.

Hay ligereza en el tratamiento del tema a cargo de ligeros intérpretes. Cuando escuchamos algunas de las críticas que se formulan a la medida, pensamos que la ciudadanía de la República vive engañada en el seno de una sociedad que no conoce ni en sus valores morales ni en la manera de custodiarlos. Todo parece inclinado hacia la subversión de los valores morales, como si de las desviaciones de la conducta surgiera un reclamo nivelador que se ahoga fuera de la disipación.

Quien haya oído y leído comentarios de esta clase, tendrá que pensar que bajo esa ironía con que se trata de ridiculizar la resolución del Consejo del Niño, se oculta una afirmación trascendente: para los que así piensan, no tenemos ya adolescentes de diez y seis años. Todos aquellos valores llenos de ingenua sinceridad se manifiestan y explotan en la adolescencia, desaparecen ante la afirmación contundente de esos "grandotes" tan leídos, informados y faltos de todo contralor en materia de aprendizajes disolventes.

Y esta afirmación, además de ser inexacta, llena de ridículo a quien pretenda hacerla pasar por cosa seria.

Pocos han recordado en esta emergencia que no se trata de una sencilla opinión de personas orientadas en determinada corriente de ideas, ni imposición de un grupo puritano de personas maduras, ni siquiera de un interés particular por coartar la asistencia del mayor número a las salas de espectáculos, sino de una disposición de la Ley, de tanta jerarquía como aquellas otras que protegen nuestra tan preciada libertad individual.

El Consejo del Niño no ha hecho otra cosa que cumplir con el deber elementalísimo que, como órgano encargado de hacerla cumplir, reglamenta la forma práctica para ello.

Los comentarios, lejos de atacar los fundamentos de la Ley que contemplan intereses superlativos de la convivencia —protección a la integridad moral de los ciudadanos que, por su edad están en condiciones especiales para recibir y sufrir las sugerencias de los espectáculos nocivos— atacan la resolución del Consejo como si la hubiera inventado y su aplicación resultara de una caprichosa manera de imponer limitaciones ridículas.

De esas observaciones, sobre las que gravita el interés de las Empresas exhibidoras que no quieren cambiar los moldes de su trabajo en la contratación y en la línea, se hace cuestión principal en los posibles errores de censura. No descartamos la posibilidad humana de que esos errores existan, más aun, de que el Consejo no está todavía bien organizado para unificar esta tarea aunque será cosa de muy poco tiempo y esfuerzo lograrlo completamente, pero pensamos que si aun, en pleno dominio de la hipótesis, se llegara a imaginar la falta absoluta de tales elementos y de tales capacidades en las personas que actualmente cumplen la tarea, hemos de convenir que este no es argumento suficiente ni aceptable para pretender llevar el ridículo a la Ley.

En cambio participan del calificativo ciertas razones del comentario como esas de atribuir a la medida la de ser origen de tremendos conflictos familiares porque los padres no saben qué hacer con los hijos en las tardes de los domingos o no pueden desprenderse de ellos para gozar su independencia...

Felizmente, hemos de asegurar que nuestra familia nacional no ha llegado a esos extremos de disolución aunque esté rodeada de peligros. Ni siquiera merece el agravio de creerla incapaz de buscar soluciones adecuadas a la Ley, y en este caso a la salud moral de los hijos, en cuya actitud deben acompañarla la buena voluntad de las Empresas a quienes tenemos el derecho de exigirles tanto celo como a los particulares y al Consejo en la defensa del decoro y de la decencia públicos y la salud moral de nuestra juventud.

CORAZON PARA EL GATO. — ESTAMPAS VULGARES

En la Feria Municipal

Los españoles tenían la Plaza del Mercado y Montevideo tuvo su Mercado que no por casualidad daba a la Plaza.

De aquellos tiempos nos vienen los recuerdos que se recobran en la explanada municipal todos los días martes, jueves y sábados desde la salida del sol hasta pasado el mediodía.

El espectáculo, sobre todo en las primeras horas, tiene mucho de esa agitación popular que producen los acontecimientos poco frecuentes y una especie de alegría fluente de verbena.

Todos llegan de prisa para comprar de la mejor "fatura" y todos si no contentos, esperanzados por un precio que no se da en otras partes.

Y en el momento se cruza el diálogo, parecido a todos los diálogos que se pueden escuchar en cualquier mercado popular de la [illegible]

DECRETO DE LA VICARIA GENERAL

NOVENA FIESTA DE PENTECOSTES

DIA DEL SEMINARIO

A los señores Curas Párrocos, Rectores de Iglesias y Capellanes:

Como todos los años, debemos celebrar con cultos especiales la Fiesta de Pentecostés que recuerda la venida del Espíritu Santo sobre el Sagrado Colegio Apostólico, pidiendo al mismo tiempo que esta devoción sea más conocida y practicada por los fieles; y cumpliendo con el art. 475 de nuestro Sínodo sobre las disposiciones del Día del Seminario, rogaremos al Señor de la mies para que envíe operarios a su heredad y abundancia de sacerdotes para el cultivo de las almas en el camino de salvación.

A este fin disponemos:

1º — En todos los templos de nuestra jurisdicción se celebrá con toda solemnidad la Novena del Espíritu Santo que comienza el 28 de Mayo;

2º — El domingo 5 de Junio, fiesta de Pentecostés, se celebrará Misa solemne según los medios de que se disponga y se exhortará a los fieles a que se acerquen a la Sagrada Mesa. En la función vespertina, se tendrá un sermón alusivo a la festividad.

3º — Se pide a los señores Sacerdotes ilustren a los fieles sobre las bellezas de la vocación sacerdotal y la obligación que tienen de cooperar a lsostenimiento de Seminario.

4º — La colecta prescripta en este día será enviada a la Contaduría de la Curia Eclesiástica con el fin de destinar los fondos recogidos a la fundación de becas seminarísticas.

Dado en Montevideo, a los veintidós días del mes de mayo del año del Señor mil novecientos cuarenta y nueve.

DAVID GIORDANO, Vicario General.

Por mandato de Su Sría. Revma.

OMAR MANGADO, Secretario General.

DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS DIRECTOS

Un remitido de la Dirección General de Impuestos Directos, expresa:

"En el número correspondiente al día 22 de mayo corriente, en "Notas de la Semana" del diario "El Plata", se hace referencia a un caso de percepción del impuesto de herencia, mencionando dos oficios remitidos por un Juzgado, seguramente de una misma Sucesión, porque si no fuera sí, el suelto no tendría razón de ser.

Se dice que por un oficio se mandó pagar a la Dirección General de Impuestos Directos, la suma de cuatro mil quinientos pesos y que por el otro se mandaba devolver la cantidad de diez y nueve pesos.

También se expresa que al cobrarse el oficio que mandaba pagar a la Sucesión, pudo haberse descontado el importe que [illegible]

Un artículo que dió trabajo y consagra una arbitrariedad

I

Nos hemos ocupado con detención de los problemas planteados por el artículo 2º del proyecto de ley sobre arrendamientos rurales, que la semana pasada aprobó el Senado y pasa, ahora, a estudio de la Cámara de Diputados.

Dicho artículo, suscintamente, consagra esto:

1º) La suspensión del lanzamiento, por dos años, a contar de la publicación de la ley, de los desalojos rurales solicitados o que se solicitaren hasta el 31 de diciembre de 1949.

2º) Ese beneficio se acuerda a los arrendatarios buenos pagadores, "que cuidan del inmueble arrendado o sus mejoras como un buen padre de familia, evitando daños por invasión de malezas, erosión del suelo y otros semejantes".

3º) Se exceptúan de esa suspensión:

a) las tierras cuya administración sea entregada al Instituto Nacional de Colonización para que éste determine las condiciones del contrato entre el propietario y los colonos;

b) las tierras ocupadas por arrendatarios que son amparados "efectivamente" por el mismo Instituto;

c) los predios de propietarios, que los exploten directamente, por un plazo no menor de dos años, con tal que en ellos no hayan más de tres productores, en explotaciones agrícolas, granjeras o lecheras.

Esta excepción no beneficia al propietario de predios menores de cien hectáreas, y sólo se podrá ejercer dentro de los 60 días, contados a partir de la publicación de esta ley.

d) las propiedades del Instituto Nacional de Colonización;

e) las tierras que sean expropiadas;

f) las tierras, cuyos arrendatarios las exploten en un área que exceda del 30 % de la superficie arrendada, por medio de subarrendatarios, aparceros o medianeros. En estos casos, la suspensión alcanzará a estos últimos;

g) los predios cuyos arrendatarios exploten otros de extensión superior a 100 hás.

Vamos a ocuparnos de las excepciones.

LA PRIMERA de todas se refiere a las tierras, cuya administración se confía al Instituto Nacional de Colonización. ¿Qué sucede si el colono arrendatario no acepta las condiciones que se le ofrecen? Es desalojado. ¿Y entre esas condiciones, puede incluirse EL PRECIO del arrendamiento? ¿Y qué actuación se da, en este caso, a los Jurados de Conciliación y Arbitraje? ¿Pueden éstos, por los cometidos generales que se le otorgan, interferir en la acción del Instituto, a quien, expresamente, el proyecto le confiere facultades para establecer las nuevas condiciones de la contratación?

Este es un problema cuya solución no surge con nitidez del proyecto estructurado.

OTRA EXCEPCION habla de arrendatarios amparados "efectivamente" por dicho Instituto. La redacción que se le ha dado a esta excepción la rodea de cierta vaguedad. ¿Qué significa "amparar efectivamente"? ¿Haberle proporcionado nuevas tierras? Tal vez sea el único amparo de efectividad que puede otorgarse a quien no la tiene. ¿Pero, habrá amparo, tan sólo en el OFRECIMIENTO de tierras por parte del Instituto, o sólo lo habrá cuando el colono arrendatario hubiese aceptado la tierra ofrecida? Es éste un punto delicado a esclarecer. El Banco Hipotecario, en un memorandum dirigido al Ministro de Hacienda, con fecha 25 de febrero de 1948 se refería a los agricultores a quienes se habían ofrecido tierras (que en total eran 38), y que ninguno las había aceptado. ¿Estos agricultores podrían considerarse efectivamente amparados por el Instituto?

LA SITUACION DEL INSTITUTO NACIONAL DEL TRABAJO

Como es sabido, la interpelación al Ministro de Industrias y Trabajo continuará el próximo martes.

¿Qué saldrá de esta jornada parlamentaria de largos discursos?

Pueden salir tres cosas: una condenación de la conducta del Ministro o una absolución o un deseo de hacer algo más concreto y clamante: la reorganización del Instituto que tiene en sí un desorden impuesto por la malta de elementos materiales y humanos para desempeñar su función.

Sería preferible que surgiera esto último, sin perjuicio de que se le haga saber al P. E. que debe poner más diligencia en arreglar las cosas que están desarregladas.

¿Cómo pudo hacerlo? Como se dijo en Cámara: incitando al mismo Parlamento para que apruebe lo que al P. E. le in- [illegible]

Nuevamente sobre el camino de Malthus

A PROPOSITO DE LA BRILLANTE DISERTACION DEL Dr. ALBERTO BOERGER — Confirmación de nuestras manifestaciones contrarias al alarmismo

★ LA DISCUSION EN LA UNIVERSIDAD

En virtud de habernos ocupado en nuestro editorial del 17 del mes en curso, del resurgimiento del malthusianismo, consideramos de interés informar a nuestros lectores acerca de las ideas optimistas expresadas por el Dr. Alberto Boerger que confirman, en base a profundos conocimientos técnicos de la producción agropecuaria del Continente, nuestra posición respecto a la confianza en la ciencia, capaz de contribuir a allanar dificultades que pudieran presentarse ante la amenaza de la escasez de alimentos en el mundo.

Esta nota debió publicarse en nuestro número de ayer, pero razones de espacio lo impidieron entonces.

Las discusiones que bajo los auspicios de UNESCO tuvieron lugar en la tarde de ayer en la Universidad, organizados por la Asociación Uruguaya para el Progreso de las Ciencias, fueron precedidas por sendas conferencias a cargo de tres científicos vinculados con el problema. El Dr. Angel Establier Acosta, Director del Centro de Cooperación Científica para América Latina de UNESCO, expuso el problema discutido según los puntos de vista de UNESCO, recalcando especialmente los [illegible]

tos: 1) a través de la extensión del área cultivada; y 2) a raíz del aumento por unidad de superficie.

El ensanche eventual del área cultivada se limita prácticamente a las regiones de la selva tropical y subtropical, en virtud de lo cual se trata de una medida no inmediata ni tampoco tan fácil de realizar.

Las posibilidades de elevar los rendimientos del agro por unidad de superficie abarcan 4 aspectos:

1) Medidas en torno del problema de la fertilidad.
2) Aplicación de la genética vegetal y animal.
3) Mejoras técnicas.
4) Perfeccionamiento del engranaje administrativo interno, etc.

En todos estos casos se trata de actuar sobre el sistema energético "suelo - clima - planta" de cuya acción en conjunto depende invariablemente el resultado de la producción vegetal en los sucesivos años agrícolas.

★ LA CONSERVACION DE LA FERTILIDAD DEL SUELO

En cuanto al suelo y su fertilidad, el orador indicó que la aplicación de abonos minerales, procedimiento considerado anteriormente en estos [illegible]

APLICACION DEL DECRETO DE CONGELACION DE PRECIOS

De acuerdo con las disposiciones del decreto de 11 de mayo cte. que estableció la congelación de precios vigentes al 25 de abril pasado, el Consejo de Subsistencias está recibiendo las declaraciones juradas sobre costos de aquellos artículos de primera necesidad actualmente no tarifados, documentación que servirá, según el Art. 2º del decreto, para establecer los precios máximos de los mismos en las distintas etapas de su comercialización.

A efectos de facilitar en todo lo posible, la tramitación previa que establece el decreto para los primeros 60 días de su vigencia, el Consejo se encuentra en consulta con las diversas entidades gremiales de la industria y el comercio para coordinar y ajustar los medios más rápidos para obtención de datos sobre costos, declaraciones juradas, y cumplimiento de otras disposiciones relativas al congelamiento de precios [illegible]

REUNION EN EL C. DE LA PRENSA, MAÑANA

[illegible]

OTRO DUELO

[illegible]

LAS MATINEES CON PELICULAS NO APTAS PARA MENORES

[illegible]

El Dr. BUSTAMANTE Y RIVERO EN LA CANCILLERIA

[illegible]

SUGESTIONES DE INTERES

[illegible]

LA EXPOSICION PANAMERICANA DE LA VIVIENDA

[illegible]

El Congreso del Reumatismo

UNA DELEGACION MEDICA NOS REPRESENTARA EN NUEVA YORK

[illegible]

El transporte inadecuado de la fruta

[illegible]

Sobre el Proyecto de Rodríguez Araya

EL MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS

[illegible]

QUE HABLE LA AMDET

[illegible]

De la Policía de Montevideo

Las actuaciones del atentado en el "Trocadero"

[illegible]

LA VIDA SOCIAL

LA FUNCION NOCTURNA DEL 4 EN EL SODRE

Con "El cuento del tío Marcelo", de Samuel Blixen; "Noviazgo, matrimonio y divorcio" de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero; "Mañana de sombras", de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, la gran actriz Sra. Angelina Pagano y el actor nacional de reconocidos prestigios Sr. Miguel A. Oneto Jaume, ofrecerán un extraordinario espectáculo teatral, el día 4 de junio próximo, a las 21 y 30, en el SODRE.

Esta realización estará prestigiada por UNAC del Uruguay, en cuya Comisión Nacional figuran las Sras. Matilde Ibáñez Tálice de Batlle Berres, María Pía Bula de Surraco, Dinorah Ferreiro de Mac Coll, María Esther Medero de Bosch, María Esther Prando de Artagaveytia, Iris Serrato Madalena, Angela Sapriza de Ituño, Julia Lapetra de Castro, Berta V. de Sineiro, Carlota More Franco de Detomasi, María Carmen Islas Pastoriza, Felicia Areco de Folle Juanicó, Bertha de María de De Santiago, Sofía Alvarez Vignoly de Demicheli, Elena Arias de Scaltritti, Dolores Tolosa de Peyrou, Mirtha M. de Lamothe, Julia Cuestas re Quartino, Carolina Luján, Margarita de Salterain Herrera, Augusta Schroeder, María Brandi de Longo, Susana Bonino de Ibarra, Aída N. de Herbert, Berenice A. Miller.

UNAC del Uruguay está integrada por la Asociación Pro-Niño Lisiado, Unión Internacional de Protección a la Infancia, Asociación Uruguaya Pro-educación de Madres, Cruz Roja Uruguaya, Instituto Nacional de Ciegos, Consultorio Social y Jurídico, Escuela de Servicio Social, Liga Nacional Contra el Alcoholismo, Obra Morquio, Escuelas Talleres "Don Bosco".

DIPLOMATICAS

A bordo de l "Campana" parten hoy para Europa, en compañía de su señorita hija, el Dr. Juan Carlos Blanco, Embajador del Uruguay en Francia.

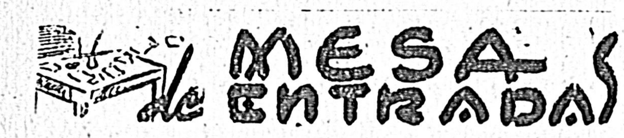
★ DEMOSTRACION A LA Sra. DE REQUESENS. — Entre las discípulas y amigos de la señora Concepción Antonelli de Requesens ha surgido la idea de tributarle un homenaje, con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación. La Sra. de Requesens abandona la Esc. Nacional de Declamación, que fundó y dirigió por espacio de veinte y cinco años con singular fervor y alta inteligencia. Institución donde se tuvo siempre vivo el culto a la poesía y por donde desfilaron las figuras más prestigiosas de la intelectualidad nacional, y los escritores y poetas que del extranjero llegaban a nuestra capital. El homenaje consistirá en un "cocktail" y tendrá lugar el 16 de junio. Numerosas personas de nuestros principales círculos artísticos, literarios y sociales se vienen adhiriendo.

★ LA FIESTA DEL DOMINGO EN EL CARRASCO POLO CLUB. — El domingo por la tarde tendrá lugar en la sede del Carrasco Polo Club, un interesante festival consistente en diversos juegos a caballo, silla musical, carreras del plato, de los globos, carreras de sortijas, etc., de los cuales participarán numerosas amazonas y jinetes de la prestigiosa institución nombrada, habiéndose instituído interesantes y ...

En la Junta de Defensa de la Democracia

En los salones del Ateneo de Montevideo efectuó su reunión semanal la Mesa Ejecutiva de la Junta Americana de Defensa de la Democracia, bajo la presidencia del Dr. Juan Andrés Ramírez, actuando en secretaría el Dr. Ernesto Sanmartino y con la asistencia de los Dres. Emilio Frugoni, Dardo Regules, Carlos Pastore y Santiago Nudelman, los miembros de la Comi... tud. Ese informe fué ampliado en sus detalles por el Sr. José Antonio Ramírez que forma parte de la mencionada comisión.

El Dr. Santiago Nudelman suministró un informe sobre las actividades de los miembros de la Junta en la República Argentina y de la gran simpatía conque se sigue el movimiento en dicho país. Con tal motivo se consideró la situación de ...



SINTESIS DE INFORMACIONES Y COMUNICADOS QUE LLEGAN A NUESTRA MESA DE TRABAJO

Se inaugura próximamente la Casa Americanista

MUSEO TIPICO Y SALON DE EXPOSICION PERMANENTE

En los primeros días del mes de Junio entrante, se inaugurará en esta ciudad la CASA AMERICANISTA, que por sus características será la primera en nuestro Continente.

... tra ciudad —anticipándose a la delegación de Argentina— el Dr. Villafañe Casal, quien cumpliendo disposiciones del Consejo Deliberante de la ciudad de la Plata es por...

Se reune hoy la Sociedad Uruguaya de Pediatría

... 18 en su sede en el Club Médico en Agraciada 1464 (piso 13, salón B), se reunirá a tratar la siguiente orden del día:

NEGRO, R. C. y REBOLLO, M. A. — "Escarlatina. Conclusiones sobre 155 casos correspondientes a niños ingresados al hospital "Pereira Rossell" durante la última epidemia. Especial referencia a la terapéutica".

PIAGGIO GARZON, W. y TRIÑANES, W. — "Escarlatina y terapéutica penicilínica (46 observaciones clínicas)".

BAUZA, C. A. y SOLOVEY, G. — "Estudio estadístico del reflejo tónico cervical en lactantes de 0 a 7 meses".

OBES POLLERI, J.; MAGNOL, R. y SALGADO LANZA, A. — "Estrep... el prematuro".

SALDUN DE RODRIGUEZ, M. L. — "Síndromo de Mauriac en el niño diabético. Su profilaxia y su tratamiento".

BAUZA, C. A. y SOLOVEY, G. — "Estudio estadístico sobre la frecuencia del pie débil y del pie plano en niños de 2ª infancia. Su correlación con el índice somatométrico".

NOTAS. — Próximamente se realizarán sesiones especiales dedicadas al estudio de las diarreas en el niño, por lo que se ruega a los Sres. Socios que deseen participar en ellas, den aviso de sus comunicaciones.

Para facilitar la publicación de las Actas, se ruega a los autores entregar al Secretario, un resumen de sus trabajos, al terminar las Sesiones en que fueron leídas.

Sesión del C. Directivo de la Facultad de Odontología



CANCELACION DE AUDIENCIAS

CONSEJO DE MINISTROS

El Dr. Praderi informó al Gabinete de la situación actual del Consejo del Niño

Se efectuó, en la mañana de ayer, la sesión semanal del Consejo de Ministros. El acto fué presidido por el primer magistrado, señor Luis Batlle Berres, asistiendo los señores Ministros: del Interior, doctor Alberto F. Zubiría; de Hacienda, escribano Ledo Arroyo Torres; de Defensa Nacional, doctor Francisco Forteza; de Obras Públicas, ingeniero Manuel Rodríguez Correa; de S. Pública, doctor Enrique M. Claveaux; de Ganadería y Agricultura, doctor Luis Alberto Brause; de Industrias y Trabajo, don Fernando Fariña, y de Instrucción Pública y Previsión Social, don Oscar Secco Ellauri.

Excusó su inasistencia, por razones de enfermedad, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Daniel Castellanos.

Iniciada la sesión, el señor Ministro del Interior expresó, que había cumplido en Asunción del Paraguay, los cometidos que le fueron asignados por el Poder Ejecutivo, habiendo podido comprobar, en forma clara, la cordialidad y simpatía con que aquel pueblo vé al nuestro. Esa simpatía tiene un fondo de estima por nuestro progreso institucional, nuestra organización social y, desde luego, por nuestra estabilidad cívica. Por ello, se nos quiere leal y sinceramente. Agregó que habría infinidad de episodios para evidenciar esos sentimientos; pero, en esta oportunidad, sólo se limitó a expresar que durante el desfile militar, ...

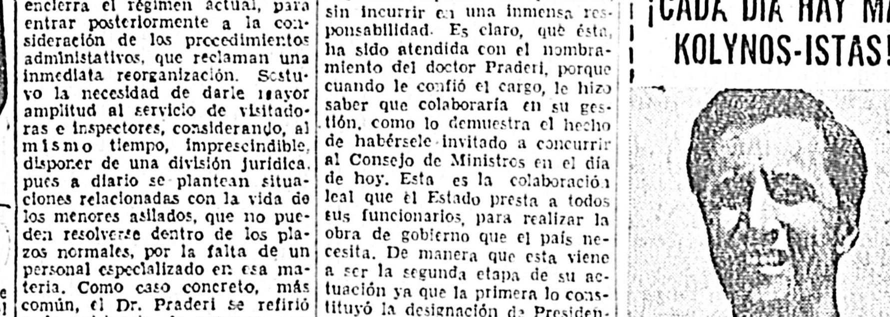
Igualmente debe acelerarse la ... se hallan en ejecución; facilitar terminación de algunas obras que medios de locomoción para que los inspectores puedan fiscalizar el tratamiento que se dispensa a los menores que se hallan bajo la custodia de familias radicadas en el interior de la República; y asegurar la colaboración de los médicos en el Interior, al menos en las capitales de los departamentos a fin de que presten la debida asistencia a los niños que se hallan en aquellas condiciones.

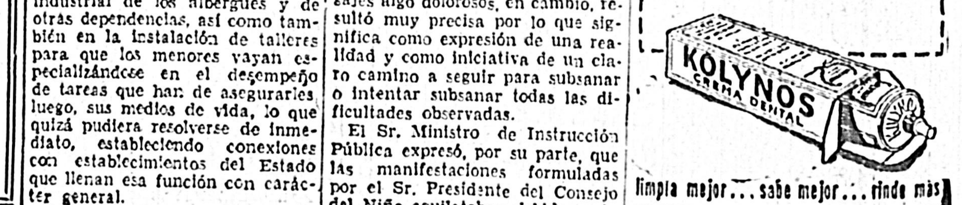
El Dr. Praderi hizo conocer, después, las estadísticas relacionadas con el número de asilados que alojan anualmente los distintos establecimientos dependientes del Consejo de su Presidencia, puntualizando, en último término, después de concretar otros aspectos interesantes de la gestión a cargo del Consejo del Niño, la solución que, a su juicio, permitiría resolver los problemas más urgentes a que tienen que hacer frente en la actualidad las distintas dependencias del Consejo del Niño.

Finalizada la exposición del Dr. Praderi, el señor Presidente de la República le agradeció los precisos informes que había facilitado al Consejo de Ministros, expresándole, a la vez, que el Poder Ejecutivo los tomará en cuenta con el propósito de corregir los defectos que se advierten en la organización y funcionamiento de dicho organismo.

Agregó que, desde su punto de vista personal, una de sus mayores preocupaciones al hacerse car... su competencia frente al problema que tiene en sus manos, como también su decidido empeño en buscarle inmediata solución. Agregó, que tan pronto como el Dr. Praderi se hizo cargo de dichos cometidos, celebró con él una serie de entrevistas, en el transcurso de las cuales fueron debatidos los distintos aspectos de la situación existente en el referido organismo, sugiriendo en una de esas oportunidades, la idea de que fuera oído por éste alto Cuerpo. Entrando luego al fondo del asunto, dijo el Sr. Secco Ellauri, que en la exposición que acababa de hacerse, se han planteado en primer término problemas internos del Consejo del Niño, cuya solución puede hallarse dentro del propio organismo, tarea a la que se halla abocado, en estos momentos, el señor Director.

Pero hay otros que trascienden de esa esfera de acción, y que llegan al ámbito de actuación del Ejecutivo o que reclaman la intervención del Poder Legislativo. Respecto a ellos, los que podrían considerarse urgentes y de posible solución inmediata, ya han sido debidamente atendidos, con el envío al Cuerpo Legislativo de algunos proyectos de ley por los cuales se remedia la situación financiera angustiosa de aquellos servicios. Pero, estas soluciones sólo tienden a liquidar la situación del presen...





SU SANTIDAD PIO XII FIRMO LA BULA PARA LA CELEBRACION DEL AÑO SANTO

Se abrirá en la próxima navidad y se llamará "Año de Expiación"

Próxima la celebración del Año Santo, Su Santidad Pío XII, procedió, en el día de ayer, festividad de la Ascensión y tradicional ya en la Iglesia para ese acto, a la firma y entrega de la Bula Pontificia en la que se anuncia aquel acontecimiento y en la que se determina la fecha en que se procederá a la apertura de la Puerta Santa, que marcará la iniciación de aquél.

Este nuevo Año Santo, tendrá esta vez como designación especial, el de "Año de Expiación".

Mientras no nos llegue el texto completo de la Bula Pontificia sobre el Año Santo, ofrecemos hoy a nuestros lectores la información que nos llega relacionada con la misma y con la ceremonia especial en la que el Santo Padre hizo entrega del documento a los representantes de la Prefectura Apostólica.

CIUDAD DEL VATICANO, 26. (United). — Hoy proclamó oficialmente el Papa, el año de 1950, como el "Año Santo de la Expiación" en una Bula Pontificia dada hoy, como es tradicional, en el Día de la Ascensión. Este Año Santo, que consiste en la vigésima-sexta celebración del jubileo de la Iglesia Católica, desde el año 1800, empezará el 24 de diciembre de 1949 —Nochebuena— cuando el Papa golpee con un martillo de plata las grandes puertas selladas de la Basílica de San Pedro y les mande que se abran para recibir a los fieles.

Esta mañana, el Sumo Pontífice recibió al personal de la Cancillería Apostólica, de la Prefectura de las Ceremonias Pontificales y al del Departamento de anuncios pontificales para dirigirles breves palabras ...

... el Papa entregó la Bula Pontificia al Decano de los Protonotarios Apostólicos, Monseñor Alfonso Carinici, quien la leyó ante todos los integrantes del capítulo de la Basílica de San Pedro y los representantes de todos los departamentos del Vaticano. La misma Bula fué leída simultáneamente en la Basílica de San Pablo Extramuros.

En ella el Sumo Pontífice exhorta a los católicos de todo el mundo a unirse contra los perseguidores de la Iglesia, y hace un llamamiento en pro de la paz entre los individuos, en los hogares, entre las naciones y "especialmente en Palestina".

El Papa promete completa absolución de sus pecados a todos los católicos que visiten cuatro principales basílicas de Roma durante el Año Santo y que cumplan los ritos prescriptos. Agrega que si alguien audazmente se atreve a oponerse a la celebración del Año Santo, "incurrirá en la indignación de Dios Todopoderoso y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo".

★ ESPIRITU Y PROPOSITOS PARA EL AÑO SANTO — Al esbozar los propósitos para el Año Santo, la Bula declara:

"Debe pedirse insistentemente a Dios que la lealtad debida al divino Salvador y a la Iglesia por él fundada sea mantenida por todos con espíritu inflamado y enérgica voluntad; que el derecho de la Iglesia sea mantenido ileso e íntegro contra las conspiraciones, íntegro contra las conspiraciones, los engaños y las persecuciones que aquellos que todavía no han entrado en la luz de la verdad católica y se apartan de la senda ...

★ AÑO SANTO, AÑO DE EXPIACION —

★ DISCURSO DEL PAPA. ASPIRACION POR LA CONCORDIA Y LA PAZ —

★ A LA PAZ POR LA SANTIFICACION —

★ ENTREGA Y LECTURA DE LA BULA —

EN POCO ESPACIO

LA CARIDAD ES SINCERA

LA PATRIA

HACERLO POR DIOS Y POR

INDEX LIBRORUM PROHIBITORUM

DIVINA PROVIDENCIA

Liturgia

LA COMUNION PASCUAL DE HOMBRES Y JOVENES

LA PALABRA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ARQUIDIOCESANO

ORACION, SACRIFICIO, PROPAGANDA

PARROQUIALES

Las Congregaciones Religiosas según el Anuario Pontificio

HOMENAJE A LA RVDA. MADRE SOFIA FONTES ARRILLAGA

CENTRO DON BOSCO

Bodas de Oro de la R. Hna. M. Carmela Castellano

El comisionado viajero del Bureau Int. de Boy Scouts

NOTICIAS DEL REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Juan Matulich, 42 años, soltero, industrial, yugoeslavo con María ...

José Puppo, oriental, 68 años, casado, San José 1226.

María Luisa Azzi de Camejo ...

DEFUNCIONES

Regresará a fin de mes el Doctor Emilio Oribe

El Sindicato de Canillitas ha donado revistas

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES

AVISOS BREVES

NOTAS RURALES

EL COMENTARIO

SE CONTINUA OPERANDO EN LA TABLADA CON LOTES YA COLOCADOS

Sin registrarse ningún cambio en el ambiente de los negocios se operó ayer, en el mercado nacional de haciendas, donde la oferta alcanzó, como en días anteriores a un volumen que fué en esta ocasión de 4.341 reses vacunas.

Esta cantidad estaba formada por 3.235 novillos, 162 bueyes, 26 toros, 762 vacas y 166 terneros, que se distribuyeron en la siguiente forma: Frigorífico Nacional, 2.185 reses; Compañía Sfift, 1.142 y Frigorífico Artigas, 1.014 reses.

Como dejamos dicho, el desarrollo de las operaciones no ofreció cambiosé todos los lotes que llegaron ayer, venían previamente colocados a las entidades nombradas. Estas se concretan a recibir esas haciendas, desinteresándose por todo lo que no llega en esas condiciones.

Sigue, por tanto, ser la demanda en su posición de restricción para comprar. Los frigoríficos extranjeros manifiestan que su actitud se debe a la falta de capacidad de sus cámaras frigoríficas para poder absorber todo el ganado que llegaría a la Tablada, de no oponer esa restricción de previa colocación que se ha estipulado.

Algo análogo parece que ocurre con los ganados flacos para conserva. Disminuída la salida al etxerior, los subproductos envasados no permiten por su volumen, según se dice, el efectuar más compras.

Los certámenes de Ganadería y de Avicultura

FIJO LAS FECHAS LA ASOCIACION RURAL

Se ha repartido ya el Manual de Reglamentos y Programas para las Exposiciones y Concursos del año 1949, que la Asociación Rural del Uruguay ha programado para las siguientes fechas:

JUNIO 25. — 8ª EXPOSICION INVERNAL DE AVICULTURA Y CUNICUTURA, en el local del Prado, con la colaboracion de la ...

La Asociación de Acopiadores de Cereales y su nueva directiva

La Organización Nacional del Comercio

La C. Ejecutiva del Consejo I. de Comercio y Producción trata el tema

LAS COTIZACIONES DE AYER EN LA BOLSA

Con plaza floja para acciones y sostenida para los demás valores, se operó por $ 393.300.00

Billetes			
Argentinos	Dollars	Pesetas	Buenos Aires
Comp. $ 24.90	Comp. $ 246.—	Comp. $ 6.60	Comp. U$S 4.801
Vend. " 25.20	Vend. " 249.—	Vend. " 6.80	Vend " 4.805

Convenio de Salarios y condiciones de trabajo para los empleados del comercio en frutas

En reunión especial realizada por el Organo respectivo se aprobó por unanimidad el convenio por el cual se fijan retribuciones mínimas y condiciones de labor a los obreros utilizados por los establecimientos de comercialización de frutas en los Mercados y otros lugares. A la reunión asistieron los señores Dora Cóccaro de Millor, Juan Sheppard Penco, Orlando Vigna, Cr. Antonio La Manna, José García, Julio Crisólito, Benito Rovira y el Secretario General Agustín Arturo Benítez.

PRIMERO: Establécense las categorías y salarios mínimos para los personales que se indican, ocupados por los establecimientos que actúen en los renglones de comercialización de frutas, ya sean importadores, exportadores, mayoristas, consignatarios, productores, etc., que utilicen las mismas categorías de personal en los sitios de comercialización y también detallistas o mayoristas que realicen actividades de comercialización de frutas similares a las desarrolladas en los mercados de la Capital sin más excepción que aquellos comercios expresamente incluidos en el Consejo de Salarios de Almacenes de Comestibles, Bares, etc.

Peones, por día: $ 6.30; Peones, por mes: $ 140.00; Clasificadores, por día: $ 7.35; Clasificadores, por mes: $ 183.40; Encajonadores, por día: $ 7.35; Encajonadores, por mes: $ 183.40; Bananeros, por día: $ 7.35; Bananeros, por mes: $ 183.40; Chofer, por día: $ 8.40; Chofer, por mes: $ 189.00; Vendedor, por día: $ 8.75; Vendedor por mes: $ 196.00; Capataz o Encargado, por mes: $ 210.00.

SEGUNDO: Las categorías de Encajonador, Clasificador y Bananero, pueden desarrollarse vice versa, incluida la de peón siempre con el mismo salario de éstas, excepto las de Chofer, Vendedor y de Capataz o Encargado. El Chofer puede desarrollar toda tarea, excepto las de Capataz o Encargado.

TERCERO: Todos los personales que por la aplicación de la escala de salarios precedente no sean beneficiados, tendrán un aumento del 15 % sobre los salarios que percibían al 30 de junio de 1948.

CUARTO: Cuando los operarios realicen tareas en forma temporaria que sean superiores a las habituales, percibirán los salarios establecidos para las mismas.

Permanece desfavorable el ambiente para porcinos

La escasa oferta de porcinos presentada ayer en el mercado del Cerro, volvió a encontrar la plaza en una situación completamente desfavorable.

No interviniendo como lo hemos anticipado ni el Swift, ni el Artigas y sabiéndose que las fábricas en casi su totalidad no habían arreglado el conflicto con su personal obrero, era lógico suponer que, sin competencia todo lo que llegada a ese centro de ventas, sería maltratado en los precios, en el caso de haber comprador.

Y eso es lo que está ocurriendo.

Ayer el Nacional, cuyo comprador había comunicado que estaba abastecido por la semana, compró asimismo casi la mitad de la entrada pagando entre $ 0.70 y $ 0.71. El resto lo adquirió el único fabricante que cuenta con su personal, el frigorífico porcino "La Alianza" que pagó por 69 cerdos especiales entre $ 0.63 y $ 0.70.

Volvemos, pues, a repetir lo que hemos informado sobre la situación de este mercado; es decir, la conveniencia de reducir los envíos a lo que se pueda colocar con anterioridad, para no exponerse a que las remesas queden sin venderse o sean adquiridas como animales para invernar.

Por otro lado será conveniente atenerse para los envíos a la información que por radio dan los consignatarios de la Tablada mencionada, señores Ponce De León y Dutra, todos los días a las 12.

De acuerdo con lo que se manifieste en ella debe resolverse las remisiones.

LAUDO PARA HOTELES, RESTAURANTS, ETC.

ACLARACION

Por error de copia en el remitido a la prensa referente al Laudo de Hoteles, Restaurants, Pensiones Familiares, Fondas, etc., de fecha veinte de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, apareció la Tercera y Cuarta Categoría, Corredores y Serenos con un sueldo de $ 120.00, cuando en realidad debió decir Corredores y Serenos con un sueldo de $ 95.00, de conformidad con lo fijado por el Laudo.

El Prof. Berro García disertará sobre la civilización de los mayas

Esta tarde, a las 18 y 30, en los salones del Instituto Normal, Colonia y Cuareim, planta baja, el profesor Adolfo Berro García dictará una nueva conferencia del ciclo que, sobre la extraordinaria cultura maya-quiché, desarrolla este año en el Instituto de Estudios Superiores.

En esta conferencia, el doctor Berro García tratará el tema siguiente: "Los distintos períodos de la cultura maya. Su sincronismo con las culturas de allende el Atlántico".

Estas conferencias, que se pronuncian todos los jueves, son enteramente libres.

Actividades de la Radio Oficial

TRASMISION DEL CONCIERTO DE ESTA TARDE. — Desde el paraninfo de la Universidad trasmitirá el Sodre esta tarde por sus ondas CX 6, CXA 4, y CXA 6 a la hora 18 y 40 el Concierto de Música de Cámara del Instituto Cultural Anglo Uruguayo, dirigido por el maestro Eric Simón.

DESDE LA FACULTAD DE MEDICINA. — A la hora 18 y 30 será trasmitida por el Sodre en las ondas CX 38, la conferencia que dictará el doctor Alfonso Frangella sobre el tema: "La energía atómica al servicio del hombre".

EDUCACION SANITARIA. — A la hora 21 y por las ondas de CX 38 y CXA 6, se trasmitirá hoy la audición a cargo del Departamento de Educación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública, con intervención de los delegados argentinos ante nuestro gobierno, para el estudio de los probelmas de educación sanitaria.

AVISOS PROFESIONALES

LOS PAGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

LAS ACTIVIDADES TEATRALES

CLOTILDE SAKHAROFF, COREOGRAFA

SUS PROXIMAS PRESENTACIONES FRENTE A NUESTRO PUBLICO

Ayer tuvimos la agradable visita de la exquisita danzarina Clotilde Sakharoff, quien venía a despedirse, anunciándonos su próxima partida para el viejo mundo. Llegó acompañada del bailarín uruguayo Miguel Pacheco, quien actuará junto a ellos en los dos festivales coreográficos de los domingos 29 de mayo y 5 de junio.

Miguel Pacheco es un artista que sintió nacer su vocación viendo bailar a los Sakharoff. A ellos debe toda su formación artística que le ha proporcionado excelentes éxitos en Chile, donde ha permanecido durante los últimos 14 años. De él nos habla Clotilde con cariñoso entusiasmo y nos emplaza para confirmar su juicio al festival del próximo domingo. Encontramos en esta maravillosa intérprete una expresión entre exaltada y nostálgica cuando habla de nuestro público hacia el cual conserva una adhesión y un cariño, tan sólo comparable a la admiración que nuestros aficionados tienen para los poetas de la danza. Conversando con Clotilde y viendo desgranar de sus labios esa gracia candorosa y esa tierna feminidad que en la escena nos maravilla y nos asombra, encontramos en ella esa naturalidad misteriosa que nimba a los elegidos del arte.

Nos habla de sus sueños y de sus aspiraciones, de sus deseos inmensos de trabajar en un gran ballet nacional uruguayo. Tiene amplia confianza de que muy pronto podamos tener ese gran ballet, si se sigue por el camino iniciado con tanto fervor. Se encuentra encantada de haber trabajado con esos elementos del SODRE tan bien dispuestos y tan comprensivos para los dictados del arte.

Sus palabras siguen sus sueños de creación y nos habla con entusiasmo del montaje en el SODRE con un cuerpo de 60 bailarines, de "La Valse", de Ravel. Mover grandes masas coreográficas, insufladas de su arte maravilloso, es algo que también llegó a nuestra comprensión, y quizá pueda ser posible a su regreso del viejo mundo. Por ahora trabaja con toda su dedicación en la presentación de sus próximos espectáculos. Después actuarán en Buenos Aires y en julio partirán para París, donde se presentarán en setiembre próximo, haciéndolo también en otros centros artísticos del viejo mundo.

Con emoción muy intensa nos habla del ambiente artístico de la Ciudad Luz a la cual no visita desde hace casi nueve años. Queriendo conocer alguno de los recuerdos europeos de la gran artista, se lo sugerimos y ella nos narra cómo sus recuerdos más emotivos, sus encuentros con el Padre Gilles, Maestro General de la Orden de los Dominicos (hoy Obispo de Nicea). Nos cuenta su primer encuentro con este santo varón cuando visitara en Eislebanch a una amiga enferma de cáncer y a un "metteur en scene" belga quien fué que se lo presentara. Su primer conocimiento fué viéndole diariamente dar con santa abnegación su alimento a aquella enferma imposibilitada de valerse por sus propios medios. En sucesivas conversaciones pudo apreciar su clarísima inteligencia y su intuición maravillosa para bucear en las almas de quienes lo visitaran. Un día les invitó especialmente para que asistieran a su pequeña Iglesia, donde hablaría de algo que les interesaría. Efectivamente, ese día habló de un modo maravilloso sobre el arte y sobre los artistas, destruyendo con finísimo espíritu de caridad muchos equívocos corrientes sobre ellos. Cuando se despidieron en aquel lugar ya habían hecho una grata amistad.

Un tiempo después cuando los poetas de la danza visitaban Roma y el P. Gilles ya era Maestro General de la Orden, sintieron la necesidad de encontrarse de nuevo con aquel selecto espíritu, pero a quien no se atrevían a molestar en el retiro de su alta dignidad. En esa indecisión dejaron pasar tres días. Al cuarto, al atender un llamado telefónico, sienten una voz que les dice: "No tienen vergüenza, desde ayer después de enterarme de su visita los busco por todos los hoteles de la ciudad. Tómense de inmediato un taxímetro, y lléguense hasta el convento de Santa Sabina, en cuyo atrio les aguardaré". La visita fué encantadora. Allí tuvo oportunidad de visitar la celda de San Francisco, cuyo acceso es casi prohibido a las mujeres. Clotilde nos recuerda con satisfacción que tan sólo la Reina de Bélgica y ella la habían visitado en los últimos tiempos. Pasados a un locutorio, conversaron de temas de arte, sintiéndose interesado el P. Gilles en saber cómo bailaba "L'Aprés midi d'un faune", cuya música le encantaba, pero que él no podía saberlo porque no asistía a festivales. Alejandro sugirió que podría asistir a un ensayo privado. Clotilde asintió y prometió bailar para él pero no esa música por ser muy pagana. Al oír esta justificación el P. Gilles pensó un momento y después preguntó: "¿Pero no es arte?". Creo que sí, contestó Clotilde. A lo cual dice aquél: "Si es verdadero arte, no hay tal problema".

Con esta sabrosa anécdota nos despedimos de Clotilde hasta el recital del domingo.

NOCHES DE COMEDIA ESPAÑOLA

"EL VERGONZOSO EN PALACIO"

UNA VERSION BASTANTE LIBRE DE PEPE ROMEU

Renovó anoche su cartelera en el Artigas la Compañía Guerrero - Romeu, para ofrecernos una adaptación de "El Vergonzoso en Palacio" de Tirso de Molina, debida a Pepe Romeu.

Excelente intención, esta de rendir homenaje a uno de los clásicos del siglo de oro, pero intención que no alcanza en su representación, el éxito esperado. La buena voluntad de los intérpretes, y la calidad expresiva de algunos no fueron suficientes al logro del fin propuesto.

La adaptación en base a cortar o trasponer escenas, sin que obedezcan a una real necesidad no es la mejor manera de rendir homenaje a quienes hicieron la gloria y la grandeza del teatro español.

Es cierto que los lances amorosos de Mireno y de don Rodrigo y los fingimientos de personas y circunstancias son los mismos que en la obra original, pero no olvidemos que no es sólo la anécdota lo importante en la obra de Tirso.

Dejando de lado estas circunstancias y considerando a la pieza como algo nuevo, diremos que por momentos logró gustar y distraer al auditorio, bastante numeroso que concurrió anoche a la sala del Artigas.

Bastó para ello el juicioso juego escénico de un conjunto de intérpretes avezados, entre los cuales se destacaron María Guerrero, Pepe Romeu, Luis Roses y Félix Navarro.

Esta versión libre de "El vergonzoso en Palacio" se repetirá esta noche a las 21 y 15.

IMPERIO ARGENTINA VUELVE

ESTA VEZ, CANTARA ENTRE NOSOTROS

Una noticia que sin duda ha de conmover a una gran parte del público amante del canto español, hace saber, que en estos días vendrá a Montevideo, con el fin de cumplir una serie de actuaciones entre nosotros, la cantante Imperio Argentina, popularizada por el cine, el disco y el teatro, antes de actuar en las radioemisoras de dos continentes.

Imperio Argentina, que fué objeto no hace mucho tiempo de una enconada lucha entre dos grupos de empresarios, en atención a la expectativa que reinaba en torno a su actuación en Buenos Aires, está actualmente cotizada entre las estrellas más valiosas de los elencos de habla hispana.

Tenemos entendido, que la simpática y dinámica estrella, tiene el propósito de ofrecer aquí, las canciones de mayor suceso de toda su carrera, en su afán por devolver al público uruguayo, el favor que este le ha dispensado en el cine y el disco, medios que hasta hoy permitieron a la artista hacerse conocer en el Uruguay.

Imperio Argentina debutará el martes 31 de mayo, en un gran programa radial por una de nuestras más importantes emisoras.

Triunfa en España, Pepita Serrador

MADRID, 26 (UNITED). — La actriz argentina Pepita Serrador sigue triunfando en el Teatro de la Gran Vía, donde mantiene en cartel la obra titulada: "Ni soltera, ni casada, ni viuda", con beneplácito del público. En una entrevista concedida por la actriz a la UNITED PRESS declaró que prosigue con su campaña teatral por España incansablemente, agobiada por el cambio constante en las carteleras.

"He recibido mucha correspondencia de los amigos de Buenos Aires y de los autores argentinos —dice la actriz— y todos me aconsejan que mantenga en los carteles las obras argentinas. Pero materialmente me falta tiempo para contestar cumplidamente a mis amistades, precisamente porque todo mi tiempo y mi labor artística la tengo dedicada a la representación de obras argentinas, algunas de ellas olvidadas". Asimismo subrayó que el público español prefiere las producciones abstractas y ligeras, de pura diversión, pero prometió representar las obras del teatro universal que lleva en su repertorio.

Posteriormente habló de las atenciones y estímulos recibidos de los grandes autores españoles, como Jacinto Benavente y José María Pemar "quienes me han aconsejado que cuando termine mi actuación en Madrid, en los últimos días de junio, permanezca en España y forme una compañía española para salir en jira veraniega por las capitales del norte", prometiendo al corresponsal que lo mantendría al corriente de las ulteriores decisiones.

ESTRENA JOSE RAMIREZ ESTA NOCHE, "SOY UN PLATO VOLADOR"

La compañía de comedias cómicas de José Ramírez ofrece hoy, a las 21.45 horas, el segundo estreno de su actuación, con la pieza de Julio F. Escobar "Soy un plato volador". La novedad se anuncia como obra de extraordinaria eficacia reidera, referencia que está confirmada por los comentarios de la crítica argentina en oportunidad de su estreno allende el río y el recibimiento asaz exitoso que la citada obra logró en el público bonaerense.

"Soy un plato volador" se repetirá mañana, sábado, a las 18 y 15 y a las 21.45 horas. El domingo servirá a las tres funciones de este conjunto.

La presentación de J. Pérez Fernández en el Artigas

Como hemos venido informando, el próximo Martes 7 de Junio, con el estreno del extraordinario espectáculo de música, canciones, danzas: "Por los caminos de América", hará su presentación en la sala del Teatro Artigas la compañía de danzas y canciones de España y América encabeza y dirige Joaquín Pérez Fernández. Gran expectativa ha despertado este anuncio, por cuanto Joaquín Pérez Fernández es un artista consagrado que hace muchísimo tiempo no nos visita y que regresa luego de una gira por toda América, cosechando laureles y honores debido a su arte. Las localidades para el debut se pondrán a laventa el Jueves, a las 10 de la mañana.

El concierto de hoy en la Universidad

Ha despertado gran interés el concierto que se realizará hoy viernes a las 18.30 horas en el Paraninfo de la Universidad, con la Orquesta del Instituto Cultural Anglo-Uruguayo que, como en años anteriores se presentará bajo la dirección del maestro Eric Simón.

En la primera parte del programa se ejecutará el Concierto para cuerdas Op. 2 Nº 9 de Humphries en primera audición, y el Concierto para violoncelo en Si bemol mayor de Boccherini. En este último concierto actuará como solista la destacada violoncelista francesa Jacqueline Roussel de quien hemos hablado en anterior oportunidad.

La segunda parte del programa está constituído por dos primeras audiciones, la Sinfonía Sencilla de Britten y la "Petite Symphonie Concertante" de Frank Martin, para arpa, clavecín y piano. Por existir dificultades insalvables para obtener clavecín se han realizado arreglos especiales a un piano para poder mantener los diferentes timbres de los tres instrumentos. Actuarán como solistas en esta última obra, Victoria S. de Belgeri (piano), Ema S. de Fabri (arpa) y Darío Sorín.

KALENDER SE PRESENTA EL VIERNES 3 EN EL TEATRO 18 DE JULIO

El viernes de la próxima semana, 3 de junio, en el teatro 18 de Julio ofrecerá un recital de sus obras el aplaudido pianista Kalender, cumpliendo así el primero de los tres únicos conciertos que en esa sala ofrecerá en ésta. Localidades en venta desde el lunes.

CATOLICO: Vd. tiene la obligación de seguir la calificación de espectáculos.

El subdirector de la Sinfónica de Washington

EN GIRA POR SUDAMERICA VENDRA TAMBIEN AL URUGUAY

Wáshington, (USIS). — Jan Tomasow, oriundo de Argentina, Subdirector de la Orquesta Sinfónica Nacional de Wáshington, inició una jira de seis meses por Sud América, a invitación de prominentes Orquestas Sinfónicas del Continente, para actuar como primer violinista.

Su primera presentación tuvo lugar en Cartagena, Colombia, donde tocó con la Orquesta Sinfónica de Bogotá en el Festival de las Indias. Proyecta participar en otros cuarenta conciertos en Uruguay, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Brasil y Guatemala.

El señor Tomasow es director de la sección violines de la Orquesta Sinfónica Nal. de Wáshington desde 1944. Anteriormente estudió en Europa, tocó como solista con la Sinfónica de París y, en 1936, fué el único elemento extranjero de la Orquesta Sinfónica de Moscú.

En los Estados Unidos, dió recitales en Nueva York, Boston, Filadelfia y Chicago.

MAÑANA ACTUAN JUAN J. CASTRO Y JACQUES RIPOCHE CON LA OSSODRE

Mañana, sábado, a la hora 18 y 30, volverá a presentarse al frente de la Ossodre el maestro Juan José Castro, para dirigir el cuarto concierto de la temporada con un programa de especial interés que reúne obras de Rabaud, Mozart, Dvorak y Weinberger y en el que tendrá intervención como solista el notable violoncelista francés Jacques Ripoche.

De Henry Rabaud, ilustre músico francés contemporáneo conocido en nuestro medio por su poema sinfónico "La procesión nocturna" y autor de la ópera "Marouf zapatero del Cairo", incorporada desde tiempo al repertorio de los más importantes escenarios líricos, dará a conocer mañana el maestro Castro una interesante "Suite inglesa del Siglo XVI", compuesta por una serie de danzas de compositores ingleses de la época de la Reina Isabel, sabia y finamente orquestadas.

De Mozart, se incluye en este programa la Sinfonía en Re mayor Nº 38, llamada generalmente Sinfonía de Praga y también Sinfonía sin minué, por carecer de esta danza, constando de tres movimientos: Adagio - Allegro, Andante y Finale (Presto). Fué compuesta en 1786 y se encuentra entre las más grandes creaciones de ese género debidas a este compositor.

La segunda parte del programa se iniciará con el Concierto en Mi-menor para violoncelo y orquesta de Dvorak que por sus características puede considerarse una Sinfonía en tres movimientos con celo obligado. Con esta obra hará su reaparición ante nuestro público el excelente violoncelista francés Jacques Ripoche que ya tuvimos ocasión de aplaudir en la temporada anterior en varios brillantes recitales. Este artista que realizó sus estudios en París con los más ilustres maestros, obteniendo en 1939 el Primer Premio de violoncelo, fué invitado más tarde a pasar una larga temporada junto al gran Pablo Casals, de quien recibió inapreciables consejos.

Completará el programa "Polka y fuga" de la ópera "Schwanda el Gaitero" de Weinberger, compositor checoeslovaco que se hizo rápidamente famoso con esa obra de inspiración popular nacionalista, estrenada en Praga en 1927 con gran éxito y que revela en su autor a un gran conocedor de todos los recursos de la orquesta moderna.

Las localidades para este concierto se están vendiendo en forma que revela el interés del público por esta nueva actuación del maestro Juan José Castro y la reaparición del violoncelista Jacques Ripoche, no siendo difícil que queden agotadas en el día de hoy.

Interesante primera audición ofrecerá Carlos Estrada

UNA SUITE ANONIMA FRANCESA DEL SIGLO XVII

Entre las obras incluidas en el programa del nuevo concierto que dirigirá el maestro Carlos Estrada el próximo miércoles en la Sala Verdi con solistas y el coro y la orquesta de cámara del Centro Cultural de Música, figura con caracter de primera audición una Suite anónima francesa del Siglo XVII.

La forma de la Suite había adquirido en aquel momento una importancia preponderante en música instrumental; en la literatura del clavecín figuran con suites casi la totalidad de los grandes compositores de la época, como también en la literatura orquestal. En el período anterior a Bach y Rameau floreció en Francia una escritura para orquesta netamente diferenciada de la tradicional del "concerto grosso" de origen italiano; eran suite nacidas de los movimientos de las danzas, populares algunas de ellas y de salón las otras, concebidas en su mayoría para cuatro o cinco voces instrumentales. Eran ejecutadas por conjuntos orquestales y alguna vez también por solistas aunque la escritura nada tiene que la emparente con piezas de virtuosismo solístico, sino que se siente en ellas la necesidad del conjunto. En su gran mayoría fueron escritas para cuerdas.

La que se ejecutara en el concierto del miércoles es la Nº 12 de una colección encontrada por el eminente musicologo Jules Ecorcheville —discípulo de César Franck— en la biblioteca del Palacio de Cessel, pequeña corte de Alemania que como todas las de su época estaba impregnada de cultura francesa. No ha podido establecerse que pieza pertenece a cada autor, pero se sabe que los principales compositores de quienes se ejecutaba música, fueron Artus, Belleville, Bruslard, Constantin, Dumanon, La Croix, La Haye, La Voye, Lazarún, Mazuel, Nav, Verdier y Pinel, algunos de los cuales figuran en otras colecciones encontradas en las bibliotecas francesas.

El programa se completará con obras de Vivaldi, Haendel, Respighi, Guarnieri y Hindemith.

Nota de extraordinario interés presenta la nueva edición de "Uruguay al día"

Con material ágil y pleno de atracciones se presenta la edición Nº 49 del Noticiero "Uruguay al Día". Los principales acontecimientos nacionales y americanos reflejados en notas de gran actualidad.

Destacamos de su sumario la Trasmisión de mando en Paraguay, la nueva victoria de Fangio en Europa, la presentación de Arsenal en Río de Janeiro, y un sensacional salto en paracaídas de Carlos Alejo Rodríguez, con una caída libre de 500 metros, realizado en el aeródromo de Canelones.

Sala de estreno: Cine Metro.

LOS SAKHAROFF Y EL BALLET DEL S.O.D.R.E.

ACTUARAN EL DOMINGO

Extraordinario interés ha despertado la anunciada reaparición de los célebres intérpretes de la danza Clotilde y Alejandro Sakharoff que tendrá lugar el domingo en el Estudio Auditorio en un gran espectáculo coreográfico en el que intervendrán asimismo, el bailarín Miguel Pacheco y destacados elementos del Cuerpo de Baile del Sodre, estrenando estos últimos un ballet creado por Clotilde Sakharoff con la Toccata y Fuga en Re-menor de Juan Sebastián Bach.

El programa será el siguiente: Primera parte: Boulanger-Nocturno en Rojo (Clotilde Sakharoff); Chopin-Nocturno (Alejandro Sakharoff); Debussy, El viento en la llanura (Miguel Pacheco); Albéniz, Serenata de Don Juan (Alejandro Sakharoff); Fabini, Triste, Evocación criolla (Clotilde Sakharoff); Segunda parte: Debussy, Reflejos en el agua (Miguel Pacheco); Reger, Arrullo de María (Clotilde Sakharoff); Debussy, Muerte de San Sebastián (Alejandro Sakharoff); Fauré, Nocturno (Clotilde Sakharoff); Bach, J. S., Toccata y Fuga en Re-menor (María Luisa Balbi, Mily y Milda Gubitosi, Lottie Ringbell, Tola Leff, Jacqueline Lepron, Edith Muth, Grania Oma y Dina Estela Traverso, Carlos Bocard, Hugo Capurro, René Gerard, Miguel Pacheco, Miguel Pavlisko y Wilfredo Toamarán, integrantes del Cuerpo de Baile del Sodre).

La parte musical de este espectáculo estará a cargo de los concertistas Donato Colacelli (piano); Juan Fábbri (violín) y Angel Turrizziani (Organo).

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

UN BUEN TECNICOLOR TIENE EL FILM "SUEÑOS DE ODIO"

"SUEÑOS DE ODIO" (The man fron Colorado). — Producción norteamericana, "Colombia". — Hablada en inglés con leyendas en español. — Dirigida por Henry Levin. — Intérpretes principales: Glenn Ford, William Holden, Ellen Drew, Ray Collins y Edgar Buchanan. — Estrenada en el cine "Trocadero".

Un ambiente idílico, con soldados desmovilizados y fiestas para celebrar su reintegro a la vida civil, trae el comienzo de este film que después va a encaminarse por el sendero de las pasiones más violentas. Entre los soldados que regresan, de la guerra de sesección, se encuentran dos amigos entrañables: un coronel y un capitán de voluntarios que encarnan Glenn Ford y William Holden. Ambos están enamorados de Carolina, una preciosa niña del lugar que encarna Ellen Drew. En esta lid caballeresca entre los dos amigos, vencerá como en la obtención de los galones, Glenn. Pero mientras el capitán ha regresado de la guerra civil, con la misma pureza de sentimientos con que fuera a ella, el coronel ha vuelto conturbado por una psicosis de sangre. Para mal de sus conciudadanos el coronel es nombrado juez del distrito. Allí empieza una loca carrera de desaguisados que culminan en el incendio de todo un pueblo. Más barbaridades y más absurdos no podían haberse acumulado en estas situaciones que son precedidas siempre por actitudes de Glenn Ford, semejantes a esas que luce en la figura del programa: torva la mirada y el dedo en el gatillo. En oposición a la maléfica locura de Glenn, el film, nos presenta a William Holden con su expresión de muchacho bonachón, luchando con energía por volver a su amigo a la buena senda y poniéndose frente a él, cuando le es imposible obtener su readaptación.

Junto a estos dos intérpretes, la veterana Ellen Drew en un papel juvenil, en el cual se desenvuelve con cierta discreción.

En resumen un film mediocre, donde se acumulan sin originalidad y sin acierto los lugares comunes más pobres de las derivaciones de la guerra de sesección, (una muletilla demasiado gastada por el cine de Hollywood) todo ello envuelto en el agradable marco de un bello tecnicolor, lamentablemento mal empleado.

"RAICES DE PASION": FILM NEGATIVO EN VALORES HUMANOS, QUE OFRECE UNA ARGUMENTACION PARECIDA A "LO QUE EL VIENTO SE LLEVO"

"RAICES DE PASION" (Tap Roots). — Producción de George Marshall, distribuída por Universal International y realizada por Wagner Pictures Inc. — Filmada en tecnicolor, hablada en inglés, con letreros sobreimpresos en castellanos. — Dirección de George Marshall. — Intérpretes principales: Van Heflin, Susan Hayward, Boris Karloff, Julie London, Ward Bond, Richard Long y Whitfiel Connor. — Sala de estreno: cine "California".

En la publicidad previa al estreno de esta película, se expresó que después del film "Lo que el viento se llevó", no se había rodado en los estudios estadounidenses, otra producción de ese tipo y que solamente "Raíces de pasión" podía comparársele.

Hay también similitud entre ambas películas.

La época en la que se desarrollaron los acontecimientos, se remonta a la hora de la liberación de los estados norteamericanos, con sus sangrientas guerras entre los del norte y los del sur.

Sus personajes, presentan también aspectos muy parecidos. El odio, el amor y la pasión, tratan de imponer sus "principios", aunque los recursos utilizados, no son los que el común de la gente honesta y leal, acepta para sí. Aún más, se trata de rodear con una aureola de "heroicidad" a personajes que solucionan sus problemas, con fórmulas que no son todo lo leales y francas que debieran.

En este aspecto, el film presenta valores negativos. Pero el argumento ha sido extraído de una novela y se llevó al celuloide, tal como fué presentado en su fuente original.

En su realización cinematográfica, la película presenta esfuerzos que deben ser reconocidos. Muy buen tecnicolor. Las escenas fueron captadas en su casi totalidad en las inmediaciones del Missisipi y las tomas al natural, adquiere singular belleza.

Llegamos pues a la conclusión de que "Raíces de pasión" viene a constituir un reflejo de "lo que el viento se llevó", incurriéndose por lo tanto en la repetición de un tema, que fué ampliamente explotado por la Metro G. Mayer.

Guillermo Cases ofrece esta tarde un recital en el Teatro 18 de Julio

Tiene lugar esta tarde, desde las 18.45 horas, en el teatro 18 de Julio el anunciado recital de música española a cargo del distinguido concertista Guillermo Cases. La audición se aguarda con vivísimo interés, justificado, sin duda, por la personalidad del artista y la calidad del programa a cumplirse, así constituído:

I. "Del viejo Madrid" (Puerta del Angel, La manola del Pertillo, La maja enamorada y Baile de Cuchilleros), Casany; "Danzas españolas V y X", de Granados; "La boda de Luis Alonso", de Giménez. — II. "Sevilla, Evocación, Castilla y Cádiz", de J. Albéniz; "Danza Fantástica" (Exaltación y orgía), de J. Turina. — III. "Danza del Molinero de El sombrero de tres picos", de Falla; "Madrileñita", de García de Paredes; "Alma gitana", de Larregla; "Chamberí", de Cases, y "Capricho español", de Mesakowsky.

La Banda Municipal

Organizado por la Dirección de la Banda Municipal, y auspiciado por la Comisión de Teatro Municipales, la Corporación arriba expresada, dirigida por el maestro Bernardo Freire López, siguiendo el ciclo de conciertos que tanto éxito artístico y de público significan, ofrecerá el próximo domingo 29 del corriente, a la hora 10 y 45, un gran concierto lírico-sinfónico en el Teatro Solís, con la intervención del tenor Panchito Pons.

La Dirección de la Banda Municipal, al presentar en esta oportunidad, a este cantante uruguayo, en su nueva faz de tenor dramático, lo hace con el estímulo hacia un valor nuestro, poseedor de excepcionales condiciones vocales. En tal virtud, se ha seleccionado un programa de gran responsabilidad e indiscutible jerarquía artística.

La entrada es completamente libre.

LOS ESPECTACULOS DE HOY EN CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

El significado de las calificaciones

EL BIEN PUBLICO

Año LXXI — VIERNES 27 DE MAYO DE 1949 — N.º 21.901

PEÑAROL LE GANO A NACIONAL EN UN ALARGUE: 78 A 70

Informaciones de la Casa de Gobierno

SUMARIO: Instalación de balanzas en la zona norte, para pesaje de ganado. — Proyecto uruguayo para una Organización americana de cooperación económica. — Autorízase la producción de tasajo, fuera del régimen de compensaciones ganaderas. — Se firmará mañana en Río el Tratado de Comercio y Navegación uruguayo - brasileño. — Colocación de saldos de carnes exportables. — Mejoras en el cuartel de la Guardia Metropolitana. — Delegados uruguayo ante asambleas internacionales. — Exportación de aceite de maní y girasol, o materia prima. — Parte mañana para Artigas, el Presidente de la República

El Sr. Presidente de la República despachó ayer, en la Casa de Gobierno, numerosos asuntos de Estado, que comprenden varios asuntos de interés nacional. Además de presidir el Consejo de Ministros, celebró una reunión con los Ministros de Hacienda, Escribano Ledo Arroyo Torres, de Ganadería y Agricultura, Dr. Luis A. Brause y de Industrias y Trabajo, Sr. Fernando Fariña, con quienes consideró importantes cuestiones relacionadas con dichas Secretarías de Estado. Se entrevistó además con los Embajadores de Estados Unidos, Sr. Ellis O. Briggs, y de Gran Bretaña, Sr. Gordon M. Vereker; con el Jefe de Policía de Montevideo, Coronel Alberto Fajardo; con el Presidente del Instituto de Colonización, D. Antonio Rubio; con el Dr. Cecilio Arrarte Corbo; con el Jefe del Estado Mayor, Gral. Cipriano Olivera y con el Director del Depto. Económico Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. Ariosto González. Recibió al Sr. Saturno Iruneta Goyena; al Tte. Coronel Nicasio Villarreal, al Sr. Justo Ortiz, al Director del Depto. de Tratados de la Cancillería, Dr. Félix Polleri Carrió, que acaba de regresar de la Asamblea Gral. de la U.N.; a los Sres. José Pedro Argul y L. Cúneo; y a la Delegación de la Asociación de Jefes de Propaganda, que representará al Uruguay en el próximo Congreso de Propaganda, a realizarse en Méjico.

Durante la noche, firmó acuerdo con el Ministro de Hacienda.

EL DR. JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Por la tarde, el Primer Magistrado tuvo el honor de recibir la visita del ex-Presidente constitucional del Perú, Dr. José Luis Bustamante y Rivero, con el cual mantuvo una amplia y cordial entrevista.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A ARTIGAS

A las 16 y 40, parte hoy, de la Estación Central el tren que conducirá al Presidente de la República y a su señora esposa, doña Matilde Ibáñez Tálice de Batlle Berres, hasta el Depto. de Artigas, en donde se realizará un recorrido por la zona de industrias agrícolas del noroeste, llegando hasta Bella Unión. El señor Batlle Berres, que viajará acompañado de los Ministros del Interior, Obras Públicas y Salud Pública, y de directores de organismos del Estado, vinculados a la enseñanza y a diversos servicios públicos, como ferrocarriles, usinas y teléfonos, y también por los senadores y diputados de Artigas, considerará durante esta gira asuntos de importancia para dicho departamento. Llegará a la ciudad de Artigas, el domingo por la mañana, y luego de visitar la región del litoral, Isla Cabellos, Tomás Gomensoro y Bella Unión.

INSTALACION DE BALANZAS, EN LA ZONA NORTE, PARA PESAJE DE GANADO

Un importante decreto firmado ayer, por el Presidente de la República con el Ministro de Ganadería y Agricultura, dispone la ejecución de la primera etapa en el plan de instalación de balanzas para pesaje de ganado cuyo estudio fué sometido a una Comisión especial, nombrada por el Poder Ejecutivo en febrero pasado.

Esta medida vendrá a beneficiar los intereses de los productores ganaderos en la zona norte del país, comprendiendo los Departamentos de Artigas, Salto, Rivera y Cerro Largo.

He aquí el decreto de referencia:

"Artículo 1º) Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura, a tomar de la cuenta "Fondo de Compensaciones Ganaderas", hasta la cantidad de cien mil pesos ($ 100.000.00), que serán aplicados a la adquisición, instalación y gastos iniciales de funcionamiento de balanzas para pesaje de ganado, a instalarse en los departamentos de Artigas, Salto, Rivera y Cerro Largo.

Art. 2º) La Comisión a que se alude en la parte expositiva del presente decreto, preparará los pliegos correspondientes al llamado a licitación para las referidas balanzas; indicará las estaciones en que, —a su juicio— deberá comenzarse la aplicación de tal sistema de pesaje y adoptará todas las providencias necesarias para llevarlo a cabo en un plan que previamente someterá a la aprobación del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, etc. — BATLLE BERRES. - LUIS A. BRAUSE".

PROYECTO URUGUAYO PARA UNA ORGANIZACION AMERICANA DE COOPERACION ECONOMICA

Nuestro gobierno ha presentado a la Comisión Económica para América Latina, un proyecto de que es autor el Sub-secretario de Hacienda, Dr. Nilo Berchesi, por el que se crea una Organización de cooperación económica americana. Como se sabe, la nombrada Comisión es un organismo filial de las Naciones Unidas.

Se trata de una iniciativa de vastos alcances internacionales. Será considerada en la Segunda Reunión anual que la indicada Comisión celebrará e nLa Habana entre el 1º y el 15 de junio próximo.

Las finalidades fundamentales de este proyecto uruguayo son: 1º) Facilitar la expansión del comercio interamericano mediante la libre convertibilidad de las monedas de los participantes y la concesión de créditos en cuenta corriente; 2º) Facilitar el desarrollo de la producción de los países participantes, mediante la organización de un sistema de préstamos a largo plazo destinados a la financiación de planes de fomento de la producción; 3º) Corregir los desequilibrios estructurales de la economía y las finanzas de los países participantes, combatir la inflación, lograr la nivelación de los balances de pagos y evitar la desvalorización de sus monedas.

En su Base primera, el proyecto establece que los países firmantes del acuerdo convendrán en crear una Organización Internacional a regirse por las reglas establecidas en las Bases siguientes para establecer la libre convertibilidad de sus monedas, aportar el desequilibrio de sus balances de pagos internacionales, facilitar la expansión de su intercambio comercial, promover el aumento de su producción, y establecer un sistema especial de préstamos, destinados a la financiación de planes de fomento.

La unidad monetaria de la Organización será el dólar estadounidense del peso y Ley vigentes el 1º de junio de 1944, moneda que es a la vez la unidad del Fondo Monetario Internacional.

En sus líneas generales, la Organización proyectada tiende a establecer un sistema de características muy similares a las de la Organización Europea de Cooperación Económica a cuyo cargo están los aspectos técnicos de la aplicación del plan Marshall en aquel continente.

SE FIRMA HOY, EN RIO, EL TRATADO DE COMERCIO Y NAVEGACION URUGUAYO - BRASILEÑO

Hoy, viernes, se firmará en Río el Tratado de Comercio y Navegación uruguayo - brasileño. Representará al Brasil el Canciller interno de Itamarti Dr. Freitas Valle, y al Uruguay nuestro Embajador Dr. Giordano B. Eccer.

Este Tratado, cuya gestión inicial se cumplió en oportunidad del viaje del Presidente de la República a Río de Janeiro, viene a sustituir el Tratado firmado en agosto de 1933, que fué denunciado en setiembre del 1948, y prorrogado luego hasta setiembre del presente año.

El nuevo Convenio es un instrumento moderno que comprende variados aspectos del Comercio y Tráfico marítimo y portuario. Permitirá al Uruguay tener acceso a importantes depósitos en los principales puertos brasileños.

AMPLIACION DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA GUARDIA METROPOLITANA

Por el Ministerio del Interior, el Poder Ejecutivo ha dispuesto la expropiación del inmueble ubicado en la calle Magallanes 1626, declarando urgente su ocupación con el fin de destinarlo a ampliación de la Plaza de Armas y otras dependencias de la Guardia Metropolitana. El decreto respectivo señala que el espacio ocupado por la mencionada finca es necesario para mejoras que deben realizarse en el Cuartel de esa Unidad policial. El decreto contiene otras disposiciones conducentes a que la tramitación para disponer de esa propiedad se realice a la brevedad posible.

MONUMENTO AL CORONEL LEONARDO OLIVERA

Otro decreto del Poder Ejecutivo modificado el del 9 de abril relativo al monumento al Coronel Leonardo Olivera, determinando que el Comité Ejecutivo encargado de esos trabajos, fijará el lugar donde se levantará el monumento, de acuerdo con el Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar.

FIRMA DE TITULOS DE DEUDA PUBLICA

Por el Ministerio de Hacienda, se ha autorizado a la Dirección de Crédito Público, para que su tesorero firme, en los casos que considere necesario, los títulos de deuda interna que se emitan.

ASAMBLEA DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

El Presidente firmó ayer, con el Ministro de Relacions Exteriores el decreto por el que se nombra la delegación uruguaya que concurrirá a la II Asamblea de la Organización Mundial de la Salud a realizarse en Roma, en el mes próximo, y para la cual nuestro país ha recibido una invitación directa de aquella entidad filial en la U.N., con mención de la conveniencia de que el Ministro de Salud Pública integre la delegación.

De acuerdo a ese pedido, el Dr. Claveaux, encabezará nuestra epresentación, que estará además compuesta por los profesores Dr. Víctor Armand Ugón y Dr. Benigno Varela Fuentes.

Por decreto de ayer, el Poder Ejecutivo ha encomendado al doctor Cecilio Arrarte Corbo, en oportunidad del viaje que realizará por Europa, la misión de estudiar posibilidades de colocar nuestros saldos exportables de carne en los países occidentales de aquel continente; y también recoger información sobre las obras de recuperación agropecuaria, cumplidas en los mismos. En los considerandos del decreto se hace mención a la especial versación del señor Arrarte Corbo en cuestiones agropecuarias. El nombrado ciudadano cumplirá la misión honorariamente.

Debutó León Slazinkas en Nacional

Con la presencia de un numeroso público se disputó en la noche de ayer en la cancha de Peñarol el anunciado cotejo de basquetbol por el Certamen Sextangular entre los representativos de Nacional y Peñarol, triunfando luego de un alargue el representativo aurinegro en las cifras de 78 a 70.

Bajo el doble arbitraje de los Sres. Ganduglia y Nicola comenzó el encuentro. Los tricolores marcando individual en la zona, teniendo que custodiar Mario García a W. Troncoso, Perini a Acosta y Lara, Fuerstein a Morena, Panizza a Mattos y Reggio a Delpoggio, mientras que Peñarol en zona 2-3. El primer doble de la noche fué convertido por Fuerstein luego Morena empató. Los rayados mejor organizados pudieron colocarse en 10 - 4. El "Trucha" en consecutivas entradas por el medio del área pudo conquistar dobles poniendo el tanteador 10 - 8. Acosta y Lara y Troncoso en dos buenas escapadas pusieron las cifras 15 - 8. En filas tricolores entra León Slazinkas y sale Perini, terminando el primer cuarto 20 - 13 a favor de Peñarol.

Comienza el segundo cuarto y Slazinkas convierte un gran doble poniendo 20 - 15. En Peñarol entra Ortiz por Mattos. Se juega con gran nerviosidad en ambos bandos sucediendo jugadas de gran emoción. Terminó el primer tiempo empatado en 37 tantos.

En el segundo tiempo colocó Ortiz las cifras 39 - 37. En filas aurinegras tienen que salir por la falta de cuatro personales Morena y Delpoggio entrando Mattos y Val.

En mejor accionar los aurinegros pudieron llegar a los últimos instantes de la lucha con el scorer a su favor. En bandera roja Peñarol 65 - 62. Pero Fuerstein convierte un gran doble y personal poniendo el scorer 65 - 64, al instante otro gran doble de "Trucha" y coloca a Nacional 66 - 65. Reteniendo los tricolores Kornblum se ve solo bajo el cesto y erra haciendo personal a Acosta y Lara, quien convierte, poniendo en 66 iguales el scorer final.

En el alargue, Peñarol, mejor representado en razón de tener más titulares que su oponente, se impuso en merecida forma en las cifras de 78 - 70.

LOS EQUIPOS

PEÑAROL (78): Troncoso 5, Mattos 4, Morena 8, Acosta y Lara 32, Delpoggio 5, Ortiz 15, Val, W. Troncoso 8, Peluffo, Di Bartolomeo.

NACIONAL (70): Perini, M. García 2, Fuerstein 38, Panizza 6, Slazinkas 13, Payraube, González, Korblum, Rosso, Patrón 2, Lacaño.

En reservas ganó Peñarol por 30 a 29.

Venció el once titular de Rampla en el Cerro

El plantel principal del Club Rampla Juniors puso término en el da de ayer para el match amistoso que disputará el próximo domingo con Bella Vista.

En el Parque Nelson y bajo la dirección técnica de Héctor Castro, se inició el movimiento con ejercicios gimnásticos, para ordenarse después la integración de estos equipos:

TITULARES: Ghietti; Martínez y Carrizo; M. Martínez, D León y Luján; Puente, Besada Loza, Sergio Rodríguez y O. Hernández.

RESERVISTAS: Kapuchián; V. Martínez y Braziones; Do Santos, Reyes y Marcona; C. Rodríguez, Medina, Rezzano, Cantou y Palavecino.

El primer tiempo, que duró 45 minutos, fué favorable al conjunto titular que triunfó por 2 tantos contra 0, convertidos por O. Hernández a los 25' y Loza a los 27'.

En el segundo tiempo, Rodríguez reemplazó a Ghietti en el elenco de los titulares, mientras que la reserva se integró así:

Kapouchián; V. Martínez y A. Giorgeff; Do Santos, Giorgeff y García; Romero, Pedemonte, A. Martínez, E. Rodríguez y H. Martínez.

En esta etapa, que constó de 30 minutes, los titulares convirtieron tres nuevos tantos, por intermedio de Loza, a los 10', Sergio Rodríguez a los 22' y Puente a los 23', triunfando finalmente por 5 goles a 0.

Es de hacer notar que Luis Sabatel faltó con aviso.

Ayer practicó Peñarol en Los Aromos

En Los Aromos, y bajo la dirección del Sr. Hirsch, practicó fútbol ayer de tarde el primer equipo de los aurinegros.

Luego de los ejercicios previos de rigor, se formaron dos teams así constituídos:

AZULES: Máspoli; Galazzo y Possamai; Etchegoyen, Schenck y Fernández; Ortiz, Sacco, Raúl Schiaffino, Riephoff y Villamide.

AURINEGROS: Pereira Natero; Hugo y Daivone; Colturi, Obdulio Varela y Ortuño; Giglia, Hohlberg, Miguez, Juan Schiaffino y Vidal.

Los primeros minutos del partido fueron parejos pero luego de los 15' el elenco titular, magníficamente orientado por Obdulio Varela empezó a dominar ampliamente y así fueron sucediéndose los goles, obtenidos en este orden: a los 20', Miguez; a los 23' Vidal; a los 28' Juan Schiaffino; a los 31' Vidal y a los 39' Miguez.

Cumplidos 40' se dió por liquidado el primer tiempo con el score de 5 a 0 favorable a los titulares.

Muy buena fué la actuación del once que vestía los colores aurinegros. Al impulso de una tarea brillante de Varela, el elenco titular mostró la variedad y valía de sus recursos, impresionando en forma ampliamente favorable.

Corresponde señalar que la labor de Davoine, pese a que no fué empleado a fondo, no pasó de los límites de discreta. Otro tanto corresponde decir repecto al zaguero Galazzo, quien en esta oportunidad no repitió sus anteriores performances en prácticas anteriores.

También en el Prado venció la reserva: 2 tantos a 0

En el Parque Alfredo V. Viera y bajo el contralor de Ricardo Acosta y Lara, se adiestraron ayer de mañana los jugadores del plantel superior de Wanderers. Previa una sesión de ejercicios gimnásticos, se ordenó el enfrentamiento de estos equipos:

TITULARES: Borghini; Magallanes y Larrea; Pérez, Flores y De Angelis; Galeano, Mumerto, Medina, Chelle y Magliano.

RESERVISTAS: Prieto, Vázquez y Navarro; González, Carabajal y Sagastume; Visiedo, Borges, Cluzet, R. González y Soria.

Se realizó fútbol durante una hora contínua, actuasdo en mejor forma la reserva, que se impuso por 2 goles contra 0, convertidos por Cluzet a los 12, y Borges a los 14' al rematar buenos avances.

A partir de los 30', se registraron los siguientes cambios: Micres por Visiedo; Visiedo por Galeano; Galeano por Borges; Suárez por Sagastume; Salinas por Chelle; Roldán por Salinas; Julius por González; Cardozo por Borghini; Flores Mora por Carabajal y Allende por Mumeto.

Cabe señalar que el movimiento agradó por el entusiasmo que pusieron de manifiesto los jugadores, los que poco a poco van recuperando sus mejores formas.

Logró destacarse R. González, un elemento de divisiones inferiores del Club Nacional, que se halla a prueba.

NO HABRA AMISTOSO

Las autoridades de Wanderers habían invitado a las de Peñarol Nacional y Defensor para jugar un match de carácter amistoso el próximo domingo, pero todos ellos contestaron negativamente. En consecuencia, la dirección técnica dispuso realizar otro pronto mañana, a las 14.30 hora.

RENOVO CONTRATO PRIETO

El guardavalla Prieto, que era uno de los elementos que Wanderers había mandado a la "bolsa" renovó anoche contrato como elemento de primera división. En cambio Homero Blanco no aceptó las condiciones que se le propusieron.

En la Plaza de Deportes N.o 5 (Unión)

CAMPEONATO DE FUTBOL PARA MENORES

El campeonato de football para menores, que ha organizado la dirección de la Plaza de Deportes Nº 5 (Unión), ha sido denominado "Héctor Suppici Sedes", en homenaje al gran deportista desaparecido.

Participan en este torneo los siguientes clubes: Larre Borges, Rápido Saavedra, Quilmes, Libertad Belén, Honor y Gloria, Villa Unión Los 33, Unión La Floresta, Estrella Oriental e Himalaya.

PREMIOS

Los premios determinados ya, serán: una copa al ganador; diplomas al segundo; medalla a los dos jueces que actúen en más encuentros; y medalla al jugador de mejor comportamiento en la cancha (esta medalla ha sido donada por el periódico local "La Voz").

RESULTADOS DE LA 1ª FECHA

En la primera fecha disputada fueron arrojados los siguientes resultados: Los 33 0 - Unión la Floresta 1; Himalaya 1 - Estrella Oriental 0.

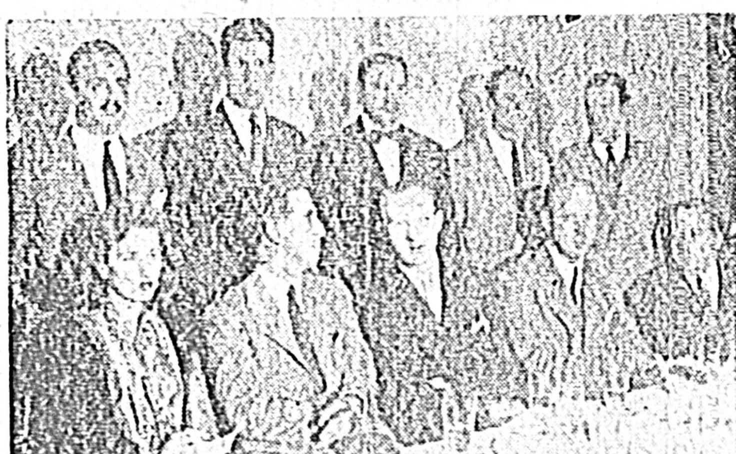
PROXIMOS PARTIDOS

El fixture para los próximos partidos es el siguiente:

Sábado 28. — Hora 14.5: Estrella Oriental v. Quilmes; juez: Rivero. Hora 16.45: Honor y Gloria v. Los 33; juez: Rivero.

Domingo 29. — Hora 14.5: Villa Unión v. Libertad Belén; juez: Rivero. Hora 16.45: Larre Borges v. Rápido Saavedra; juez: Rivero.

Sobre las alas escandinavas de S.A.S. nos habla el Presidente de la Compañía aérea



Aprovechando su visita a nuestro país el Presidente de Scandinavian Airlines System, Mr. M. Backe, ofreció, acompañado del Secretario de la Compañía Aérea, Sr. E. Grunt y del Gerente de la misma, Sr. A. Scrarsen, una interesante conferencia de prensa a los periodistas de la Capital.

Después de agradecer el grato huésped de nuestra ciudad las atenciones recibidas del público y de las autoridades oficiales, se refirió a las rutas aéreas extranjeras que unen con lazos de amistad, intelectuales y comerciales a los pueblos americanos y europeos.

Al hablarnos de "S.A.S." Mr. Backe, nos dice, que nació de la fusión de las tres mayores compañías aéreas escandinavas: la D.D.L. de Dinamrca, la D. N. L. de Noruega y la A. B. A. de Suecia, que unieron sus vuelos dando gran poderío a sus alas, en un esfuerzo combinado.

El aporte de "S.A.S." al intercambio con Sud América

La actividad de "S.A.S." durante el año pasado, a partir del 18 de abril alcanzó cifras que revelan por sí mismas la extraordinaria importancia que en el tránsito mundial ha logrado la compañía escandinava.

En sus servicios europeos e intercontinentales, la Scandinavian Airlines System, transportó, durante el período mencionado 410 mil pasajeros, 5.241.000 kilos de equipaje, 2.513.000 kilos de encomienda y 1.212.000 kilos de correspondencia.

Sobre ese total, en sus servicios a Latino América la "S.A.S." ha transportado 6.000 pasajeros, 159 mil kilos de equipaje, 75.000 kilos de encomienda y 30.000 kilos de correspondencia.

Las cifras mencionadas establecen un notable crecimiento sobre las registradas en el mismo período en el año anterior, y son expresión acabda del cuantioso aporte de "S.A.S." al intercambio entre ambos continentes.

Refiriéndose a los vuelos sobre el cielo nuestro, nos dijo el visitante, se iniciaron con un viaje quincenal, resolviéndose después a realizarlos semanalmente para luego, en la actualidad llegar a dos vuelos por semana.

Así ha respondido esta compañía integrada por tres países amigos del Uruguay, a la creciente demanda de la población de nues-

En el Parque Rodó venció la reserva de Defensor: 5 a 3

Los jugadores del Club A. Defensor realizaron ayer de mañana un nuevo apronte en el campo del Parque Rodó. Durante 30 minutos se realizó una intensa sesión de gimnasia para enfrentarse después estos equipos:

CAMISETA DE BOCA JUNIORS: Sánchez; Vázquez (a los 30' García) y Rodríguez; Young, Mañay y Molinari; R. Castro, J. García, Clavarés, Balseiro y Ferrés.

VIOLETAS: Bianchini; Perera (a los 30' N. Pérez) y Tonelli (a los 30' Benvenutti); Galante (a los 30' Spondaburu), Poggi (a los 30' Nemoy) y Pérez; Ruíz, Martínez (a los 30' Vassotto), Sarro, Piangelúa (a los 30' Martínez) y Pollo.

Durante los 50 minutos que duró el training, la reserva se mostró más práctica que el equipo principal, triunfando por 5 goles contra 3, convertidos por Martínez (2), Piangelúa, Ruíz y Sarro, mientras que los goles del vencido estuvieron a cargo de J. García, Balseiro y Ferrés.

LOS PASES DE FALERO Y PIANO

Un emisario del Club A. Defensor se encuentra en Buenos Aires donde gestionará en el Club Platense, los pases de Nicolás Falero y el zaguero Piano, elemento éste que hace unos años defendiera con acierto los colores violetas.

Mañana finaliza el Camp. Interno del C. A. Atenas

Mañana sábado en la pista oficial del Parque Batlle y Ordoñez se llevará a cabo la última etapa del Campeonato Interno organizado por el Club A. Atenas, cumpliéndose el siguiente programa:

A las 15 horas: Veteranos y Novicios; garrocha, 400 metros vallas, salto largo, 1.500 metros, jabalina, triple salto, martillo y 400 metros llanos. La Sub Comisión de Atletismo de la citada institución exhorta a los competidores para que se encuentren a las 14 horas en la pista de referencia.

Hoy se inicia el 1er. Camp. Rioplatense de Tenis

Hoy se inicia, en las canchas del Círculo de Tenis, el Primer Campeonato de Tenis del Río de la Plata. Este campeonato que cuenta con gran interés dentro de la afición del tenis, continuará mañaa y pasado. El fixture para la primera fecha es el siguiente:

HOY A LAS 14 HORAS

Galleguillos, (Chileno) versus Eduardo Argon, Uruguayo.

Cochell, (Americano) versus Nelson Martínez uruguayo.

A las 15 y 30: Cochell-Galleguillos, versus Nelson Martínez y Arsenio Motolko, uruguayos.

Nuevas autoridades del Rosarino Central

Efectuada la renovación de autoridades y la consiguiente distribución de cargos, el Consejo Directivo del Club A. Rosarino Central ha quedado integrado de la siguiente manera:

Presidente: Juan Manuel Pérez; Vice Presidente: Pedro Gagneux; Secretario General: José E. Barbita; Secretario de Actas: Gilberto W. Caldas; Tesorero: Francisco San Román; Pro Tesorero: J. E. Rodríguez; Vocales: Pedro Duque, Roberto Morlade, Héctor Montero, Luis Capocasale, Ruben Delor.

Comisión Fiscal. — Sres. Luis J. Scandroglio, Lorenzo Pino y José Villanueva.

Bugallo y Morel pidieron pase para River Plate

River Plate ha sido el club que primeramente se ha beneficiado con el período de pases, pues consiguió el concurso de un ala derecha que puede resultar de gran interés para la escuadra aduanera.

Los jugadores Bugallo y Model del Club Nacional de Fútbol ayer solicitaron transferencia para River.

RIVER PLATE EMPATO EN TURIN

TURIN, 26 (United). — Con un merecido empate, de dos a dos, contra el seleccionado italiano, equipo simbólico de Turín, los jugadores argentinos del club River Plate de Buenos Aires demostraron hoy, a más de 70.000 aficionados italianos y a un selecto grupo de críticos deportivos de toda Europa, que las tácticas de juego utilizadas por los jugadores argentinos todavía no pueden considerarse anticuadas. Se considera que con un poco más de suerte, los ágiles y codiciosos jugadores sudamericanos hubieran obtenido una significativa victoria sobre sus oponentes de hoy. Al principio, los jugadores argentinos fueron un poco dominados por los componentes del equipo simbólico de Turín, que incluye a 3 notables jugadores no italianos, pero en el segundo período, los jugadores sudamericanos hicieron una maravillosa exhibición de táctica y de dominio de la pelota. El público asistente, que continuamente premiaba con cálidos aplausos, los rápidos ataques de los delanteros argentinos, fué especialmente impresionado por el delantero Di Stéfano, el insider derecho Labruna, y el extremo izquierda Loustau, que fueron los dirigentes de la mayoría de los ataques llevados a fondo, constituyendo una continua pesadilla para la defensa italiana.

El centre half Rossi, fué una de las principales columnas de la defensa argentina, a la vez que cuidó y marcó celosamente al delantero centro Gunar Nordhall del equipo italiano, no dejando a éste jugador muchas oportunidades de actuar, no obstante estar considerado como uno de los ágiles más eficaces en Europa. La movilidad y elasticidad de la defensa argentina, basada en las defensas, y en los dos halfs de los extremos, fué uno de los detalles técnicos que llamó más la atención de los cronistas deportivos europeos, y como resultado de dicha táctica, el centre half Rossi, fué dejado en completa libertad para alimentar y servir la pelota, a los cinco delanteros. Por consiguiente, la indicada clase de táctica, constituyó una absoluta novedad también para todos los aficionados al fútbol que hoy tuvieron oportunidad de estar presentes en el Estadio de Turín. Pero no obstante, la excelente demostración dada por los jugadores argentinos, los expertos europeos siguen abrigando el convencimiento de que la táctica europea es más efectiva, siempre que sea desarrollada por un equipo bien amalgamado y homogéneo.

Este punto de vista está reflejado a la vez, en los comentarios efectuados después de terminado el encuentro.

FILM NACIONAL

FLORES

CAMPAÑA ANTITUBERCULOSA. - TRINIDAD, 26 (ANI). — Se han dado por finalizados los trabajos del Dispensario Móvil que la Comisión Honoraria para la Lucha Antitubercuolas tuvo destacado en esta ciudad durante 50 días y que funcionó activamente en el local cedido al efecto por la Comisión de Fomento Rural.

Se considera que se ha trabajado muy bien, puesto que el número de personas que pasó por Rayos X, se aproxima a las 12.000. Debe señalarse que sólo se hacen radio-fotografías a personas mayores de 4 años y a éstos, siempre que resulten positivos a las pruebas tuberculínicas, de modo que en realidad el número de personas examinadas sobrepasa la cifra anotada.

Pudo contarse con la colaboración de numerosas personas que se prestaron a ello en forma espontánea en vista del gran interés de orden colectivo que se persigue con estas encuestas sanitarias. Muchas personas han recibido ya el resultado de sus exámenes, los que se fueron entregando personalmente a medida que iban llegando de las oficinas centrales de la Capital, entregándose los restantes por correo en sobre cerrado, puesto que se considera que como lo establecen las conocidas normas de relación entre médico y paciente, éstos entran dentro del secreto profesional.

Se ha practicado además la vacunación antituberculosa en forma intensa y sostenida y se procede en estos momentos a la clasificación y tabulación de los resultados, los que han de ser complementados con los que arroje el catastro de la localidad de Pinto, donde actuará el Dispensario Móvil, antes de ser transferido a la campaña de Florida, cuya actuación se iniciará en Goñi el próximo 1º de junio.

ARTIGAS

ARRIBARON ALTAS AUTORIDADES DEL EJERCITO. — ARTIGAS, 26. (ANI) — Arribó a esta ciudad el Inspector General del Ejército, General Omar Buzó, acompañado por el Coronel Pedro N. Visca, Jefe de la Brigada de Caballería Nº 1, Teniente Coronel Aparicio Suárez, Jefe del Regimiento de Caballería Nº 3, con sede en Rivera, Mayor Uruguay Parallada y ayudante del señor Inspector General, Mayor Pedro Maza Castro, Jefe de la Sección Contrabando de Inspección General, Teniente 1º Armando Otero, piloto del avión de comando del Sr. Buzó, Teniente 2º Federico Ortiz.

Los nombrados militares fueron recibidos en el campo de aterrizaje Tamaduá, por el Jefe del Regimiento de Caballería Nº 6, Teniente Coronel Ubaldo Busconi, Sub Jefe, Mayor Wáshington Vescia y oficiales, como también por destacadas personalidades locales.

El General Buzó recibió el afectuoso saludo de una gran comitiva que le esperaba y que había sido invitada por el Coronel Busconi. La comitiva, posteriormente visitó el cuartel de emergencia del Regimiento de Caballería Nº 6 y otros lugares de la ciudad.

Entrevistado el Sr. Inspector del Ejército por el corresponsal de ANI, expresó que viajaba en misión inspectiva, relacionada con la represión del contrabando y visitando a elementos del ejército ubicados en toda la línea de la frontera, afectada por fuerzas que tienen en su control tan delicada misión.

A la hora 13.30, en honor de la comitiva, el Coronel Busconi ofreció un almuerzo criollo en el polígono de tiro, asistiendo el Jefe de Policía Dr. Bianchi, Intendente Escribano Queiruga, Juez Letrado Dr. Echechuri, oficiales del regimiento, Cónsul del Brasil Bernardino Machado, Cónsul uruguayo en Quaraí Sr. Augusto Carámbula, Administrador de Rentas Sr. Barros, Dr. Mandión, Prof. Dieste, Sr. Octavilio Brum, Sr. Angel Riani y periodistas.

PARTE POLICIAL

SEÑORITA EMBESTIDA POR UN AUTO

Mientras Filomena Valle Díaz, española, soltera, de 64 años, atravesaba la calzada frente a su domicilio sito en 21 de Setiembre 2704, fué embestida por el taxímetro matrícula Nº 90-834 guiado por Dionisio Ferreira Nieves, domiciliado en Ellauri 251, sufriendo heridas cortantes en el cuero cabelludo. Fué internada en el Sanatorio de Obreras y Empleadas. Conductor emplazado.

DOS REMITIDOS POR HURTO

Al pretender realizar en la joyería "Gori" de Avda. Agraciada 3851 una venta de plata en lingotes, cuya procedencia se consideraba dudosa, fué detenido en averiguación por funcionarios del Departamento de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones Silvio Coitiño González (a) "El Negro", uruguayo, casado, de 22 años, domiciliado en Francisco Gómez Nº 862.

Indagado en las oficinas del mencionado Departamento expresó que esa plata se la había entregado Raúl Brian Varela, uruguayo, soltero, de 22 años, domiciliado en General Flores 2474, Apto. 10, operario de la fábrica de alhajas y joyería de la calle José Luis Terra 2528, propiedad de José Wainberg Chain.

Aceptó igualmente su conocimiento de que esa plata era hurtada del taller en que trabajaba Brian Varela.

Detenido este último e indagado a su vez, manifestó que desde hace aproximadamente 6 meses viene sustrayendo en la fábrica en que trabaja trozos de plata "1000" y plomos de los que se le incautaron 4 kilos en su domicilio.

A esta altura de las averiguaciones impuesto el Sr. Wainberg Chain de las constataciones efectuadas por los funcionarios de Investigaciones, formuló la correspondiente denuncia avaluando lo hurtado en $ 462.00 (cuatrocientos sesenta y dos pesos), ya que estableció también, la desaparición de piedras para engarces.

Por su parte Brian Varela involucró en su maniobra a varios obreros más de dicha fábrica. Enterado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2º Turno, Dr. Pérez del Castillo, después de tomar declaración a todos, dispuso la remisión a la Cárcel de Policía de Silvio Coitiño González y Raúl Brian Varela y que toda la mercadería recuperada (plata, plomo y 20 piedras de fantasía) fueran devueltos a su legítimo dueño.

OTRO LADRON REMITIDO

Ante denuncia de hurto formulada por el señor Honorato Viera Paez, domiciliado en el paraje Punta de Espinillos, funcionarios del Departamento de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones procedieron a la detención de Hugo Cexa Galván (a) "El renacuajo", uruguayo, soltero, de 28 años, domiciliado en Laguna Merín 4308, el que indagado en las Oficinas de Investigaciones reconoció ser el autor del hurto de un pilot avaluado en $ 50.00 y la suma de $ 18.00 en perjuicio del señor Viera Paez.

Estableció que como ex-operario de dicho señor conocía la modalidad de la casa y en el día 28 de abril ppdo. en un descuido sustrajo un pilot y el dinero.

Dicha prenda la negoció el 29 de abril en la casa de compraventa de la calle Reconquista 733, propiedad de Sara Friedman en la suma de $ 15.00, suministrando al hacer la venta un domicilio que no era el suyo para evitar ser localizado.

Impuesto el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 3er. Turno dispuso la remisión a la Cárcel de Policía de Cexa Galván y que el pilot recuperado se entregue a su dueño previa indemnización.





